

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24

DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA

VISTA PÚBLICA DE ACCIÓN  
CDBG-DR/MIT EN RESPUESTA  
AL HURACÁN FIONA Y LAS  
INUNDACIONES DE FEBRERO  
2022

FECHA : 24 DE ENERO DE 2024

HORA : 5:30 P.M. - 6:15 P.M.

TOMADA EN: DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA  
AVENIDA BARBOSA 606,  
SAN JUAN, PUERTO RICO 00917  
TEL. (787) 274-2527

---

**BONARD INTERNATIONAL CORP.**  
CALLE 1 B13, URB. FAIRVIEW  
SAN JUAN, P.R. 00926  
787-755-5349  
[mgbonard@gmail.com](mailto:mgbonard@gmail.com)

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24

**TABLA DE CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN.....pág. 6

PRESENTACIÓN DE INVITADOS ESPECIALES.....pág. 7

PROPOSITO.....pág. 7

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....pág. 9

REGLAS PARA RECOPIACIÓN COMENTARIOS AL PLAN.pág. 30

PONENCIAS.....pág. 31

CIERRE.....pág. 40

CERTIFICACIÓN DE TAQUÍGRAFO.....pág. 42

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24

## TRANSCRIPCIÓN DE LA VISTA PÚBLICA

La Vista Pública del Departamento de la Vivienda, se celebró el día 24 de enero de 2024, a las 5:30 de la tarde en el Departamento De La Vivienda Avenida Barbosa 606, San Juan, Puerto Rico.

A continuación una transcripción de los procedimientos habidos en dicha vista y los testimonios ofrecidos durante el transcurso de la misma.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24

**PRESENTES**

**SUBSECRETARIA DE RECUPERACIÓN DE DESASTRES:**

SRA. MARETZIE DÍAZ SÁNCHEZ

**SECRETARIO AUXILIAR - DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y**

**GERENCIA DE SUBVENCIONES:**

SR. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ

**DIRECTOR COMPONENTE PROGRAMÁTICO DIVISIÓN DE**

**PLANIFICACIÓN Y GERENCIA DE SUBVENCIONES:**

SR. LUIS A. LÓPEZ DÍAZ

**COORDINADOR DE CUMPLIMIENTO FEDERAL, SECCIÓN 3 Y**

**M/WBE:**

SR. JUN ARIAN REYES PÉREZ

**OTROS PRESENTES:**

SR. JORGE R. MALDONADO

SRA. WENDOLIN URBINA AGOSTO

SR. JUAN CARLOS CONSUEGRA

SRA. LILY M. CONSUEGRA

SRA. LETICIA RIVERA

SR. LUIS AMARO

SRA. ROSLYN FAMOUS

1 SRA. VANESSA COLÓN ALMENAS

2 SRA. FIORELLA GRIONI

3 SR. CHRISTIAN PAGÁN

4 SR. KEVIN R. MALDONADO

5 SRA. KATHERINE MÁRQUEZ TORRES

6 SR. ANTHONY JIMÉNEZ

7 SR. LUIS RESTO LUGO

8 SRA. ELGA A. NOVO

9 SR. OSCAR J. COLÓN

10 SRA. GABRIELA S. TORRES

11 SR. JOHN P. DÍAZ

12 SR. RICARDO HERRERA

13 SR. LUIS A. LÓPEZ

14 SRA. ROXANA RODRÍGUEZ

15 SR. SIGFREDO RIVERA

16

17 **INTÉRPRETE DE SEÑAS:**

18 SRA. MICHELLE QUIÑONES GONZÁLEZ

19

20

21

22

23

24



1 siendo grabada en audio para efectos de archivo.

2       Agradecemos a todos y a todas por su asistencia  
3 en esta tarde, y como parte del proceso, contamos  
4 con la presencia del personal de los fondos CDBG-DR  
5 y CDBG-MIT del Departamento de la Vivienda.

6       **...PRESENTACIÓN DE INVITADOS ESPECIALES...\***

7       Le damos la bienvenida a la licenciada Maretzie  
8 Díaz Sánchez, Subsecretaria de Recuperación de  
9 Desastres; al licenciado Carlos R. Olmedo Álvarez,  
10 Secretario Auxiliar de la División de Planificación  
11 y Gerencia de Subvenciones; y al señor Luis A. López  
12 Díaz, Director de Componente Programático, de la  
13 División de Planificación y Gerencia de  
14 Subvenciones.

15       A nombre del Secretario del Departamento de la  
16 Vivienda, William Rodríguez Rodríguez, y la  
17 Subsecretaria de Recuperación de Desastres, Maretzie  
18 Díaz Sánchez, extendemos nuestro agradecimiento a  
19 todos ustedes por asistir a este proceso tan  
20 importante para la recuperación de los municipios.

21       **...PROPÓSITO...\***

22       El Departamento de la Vivienda convocó hoy,  
23 miércoles 24 de enero de 2024, a esta vista pública  
24 con el propósito de escuchar comentarios y/o

1 planteamientos de los ciudadanos al Plan de Acción  
2 para la Recuperación ante Desastres para el uso de  
3 los fondos CDBG-DR, en respuesta a las inundaciones  
4 de febrero de 2022 y el huracán Fiona.

5 Esta vista forma parte de los requerimientos  
6 federales y del proceso de participación ciudadana  
7 para recibir comentarios sobre este plan de acción  
8 inicial para las inundaciones de febrero de 2022 y  
9 el huracán Fiona. El 17 de enero de 2024, fue  
10 publicado un aviso público en el periódico El  
11 Vocero, en su página 20, según requerido, por la  
12 reglamentación para anunciar estas vistas.

13 Notificamos nuevamente, que esta vista está  
14 siendo grabada en audio para efectos de archivo. El  
15 periodo de aceptación de comentarios públicos para  
16 esta enmienda estará disponible desde hoy, 24 de  
17 enero, hasta el 23 de febrero de 2024. Pueden  
18 visitar nuestra página web, [recuperación.pr.gov](http://recuperación.pr.gov),  
19 para leer el plan de acción y enviar sus comentarios  
20 mediante el formulario en línea o al correo  
21 electrónico [infocdbq@vivienda.pr.gov](mailto:infocdbq@vivienda.pr.gov). También pueden  
22 enviarnos por correo postal a: P.O. Box 21365, San  
23 Juan, Puerto Rico, 00928-1365.

24

1           Ahora, dejaré con ustedes al licenciado Carlos  
2 Olmedo, para que nos abunde sobre el Plan de Acción  
3 del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico; de  
4 esta forma, pueden conocer un poco más sobre el  
5 programa y emitir sus comentarios, que estaremos  
6 escuchando durante esta tarde y al final de la  
7 presentación. Recibamos al licenciado Carlos Olmedo.

8                           **...PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN...\***

9           LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

10           Buenas tardes a todos. Mi nombre es Carlos  
11 Olmedo, trabajo en la Oficina de Recuperación de  
12 Desastres del Departamento de la Vivienda, en el  
13 área de Planificación, y voy a presentar lo que es  
14 el primer documento del plan de acción para los  
15 fondos CDBG-DR y MIT, en respuesta a las  
16 inundaciones de febrero de 2022 y del huracán Fiona.  
17 Estos son los asuntos que vamos a estar discutiendo.  
18 Nunca le hago mucho caso a esto, pero este es el  
19 orden en que vamos a estar viendo los *slides* y  
20 trabajando sobre ellos.

21           En febrero de 2022, entre el 4 y el 6 de  
22 febrero, en Puerto Rico hubo un evento de mucha  
23 lluvia, donde se rompió el récord en la cantidad de  
24 lluvia que se registró en la Isla. Como producto de

1 ello, hubo una serie de inundaciones y una serie  
2 deslizamientos de tierra, principalmente en el área  
3 de los municipios del norte de Puerto Rico. Esta es  
4 el área que compone los municipios de Dorado, Vega  
5 Baja, Vega Alta, Cataño, Toa Baja.

6       Ese mismo año, un par de meses más adelante, en  
7 septiembre, el 17 de septiembre, tuvimos los  
8 efectos... sufrimos los efectos del huracán Fiona.  
9 El huracán entró por el sur de Puerto Rico y afectó  
10 principalmente, aunque a toda la Isla, como todos  
11 los huracanes, pero los efectos mayores se sintieron  
12 principalmente en los municipios del sur/sureste de  
13 Puerto Rico. Ambos eventos produjeron declaraciones  
14 de desastres, solicitudes de declaraciones de  
15 desastres por parte del gobernador de Puerto Rico, y  
16 a su vez, declaraciones de desastres por el  
17 presidente Biden. Y como producto de estas  
18 declaraciones -y es algo que voy a explicar un  
19 poquito más adelante- se genera una serie... se  
20 inicia una serie de procesos a nivel federal, donde  
21 entra FEMA, que ustedes los conocen por experiencias  
22 previas, entra SBA y entra otra serie de agencias  
23 federales a participar de los eventos de  
24 recuperación de desastres.

1           Tengan en consideración que nosotros tenemos...  
2 el proceso, como ocurre, tenemos los eventos del  
3 desastre que básicamente se manejan aquí, en Puerto  
4 Rico, esas primeras 72 horas y un poquito más del  
5 evento, donde está Manejo de Emergencias,  
6 principalmente, interactuando con las personas.  
7 Luego, tenemos parte del proceso de administración  
8 de ese desastre, que puede durar de un par de días a  
9 varios meses. Y ahí es que entran agencias como  
10 FEMA, SBA, NGO y otras agencias. Y luego, tenemos lo  
11 que son los procesos de recuperación. Y por eso es  
12 que ustedes están viendo aquí, ahora, básicamente  
13 dos años más tarde nosotros estamos presentando este  
14 plan, y es porque nosotros entramos a lo que son los  
15 fondos CDBG-DR y MIT, que entran para los procesos  
16 de recuperación a mediano y largo plazo. Así que,  
17 nosotros no somos, no recibimos fondos de una  
18 agencia para atender procesos de emergencias, sino,  
19 más bien, procesos de recuperación y mitigación.

20           ¿Cómo llegan a nosotros? Pues, haciéndoles el  
21 cuento largo corto, de los daños que recibe FEMA,  
22 que se reportan en FEMA, que eso es las personas que  
23 solicitan; llenan la solicitud en FEMA, llenan la  
24 información en FEMA, se hace un análisis de cuántos

1 daños hubo en Puerto Rico -si voy muy rápido, me  
2 dejan saber- de cuántos daños hubo en Puerto Rico.  
3 Se calcula cuánto dinero otorgó FEMA para asistir a  
4 esas personas, a las víctimas, cuánto dinero se  
5 otorgó a través de otras agencias como Small  
6 Business Administration y otras fuentes de fondos, y  
7 entonces se calcula la diferencia entre los daños  
8 que hubo y el dinero que se dio. Siempre se va a dar  
9 menos dinero de los daños que hubo. Esa diferencia  
10 se considera necesidades no cubiertas. Y sobre esa  
11 diferencia, y ya es una prerrogativa del Congreso,  
12 el Congreso puede actuar y designar fondos para  
13 atender estas, verdad, ayudar a estas víctimas,  
14 ayudar a los efectos que hubo.

15        Sobre eso, se producen unas... lo que son unos  
16 *public laws*, leyes dadas por el Congreso, y HUD  
17 publica un registro federal. Aquí tenemos dos que  
18 tienen que ver con los fondos que estoy... que voy a  
19 explicar ahora, y se le otorga... aquí están los  
20 números. Los desastres de Puerto Rico, fue el 4649,  
21 que esas fueron las lluvias de febrero, y el 4671,  
22 que fue Fiona. Se otorgan \$166,312,000.00 para  
23 Puerto Rico, para atender ambos eventos. Esos  
24 documentos que ustedes están viendo, que es el

1 *federal register*, lo que nos da es una guía de la  
2 cantidad de dinero que se da y para qué tareas, o  
3 para qué actividades se da ese dinero. De ahí,  
4 entonces, entra el Departamento de la Vivienda a  
5 trabajar con los fondos.

6       En los *federal registers*, se estableció una  
7 área... HUD define lo que es *MID areas*, que son las  
8 áreas que sufrieron más impacto, 23 municipios. Este  
9 es el listado de lo 23 municipios que dicen que  
10 sufrieron más, o quedaron... tuvieron... fueron las  
11 áreas más impactadas para los eventos de las lluvias  
12 de febrero y del huracán Fiona. Y me voy a referir a  
13 "las lluvias de febrero", porque no es un evento con  
14 nombre. Siempre voy a mencionar "lluvias de febrero  
15 2022".

16       El Departamento de la Vivienda recoge una  
17 información adicional, ya pasado más tiempo, cuando  
18 más personas presentan sus daños y los municipios  
19 presentan sus daños. Muchas veces los daños  
20 estructurales se ven un poquito más adelante, y  
21 entonces presenta a HUD una solicitud de extensión  
22 de esos 23 municipios, para ampliar esos 23  
23 municipios e incluir más municipios en Puerto Rico.  
24 HUD evalúa esa presentación... esa solicitud se

1 presenta en octubre de 2023, y en diciembre HUD nos  
2 responde y nos extiende a 48 municipios. Estos son  
3 los 48 municipios. Sé que se ven pequeños. No se  
4 preocupen, aquí está el listado.

5       Estos son los 48 municipios que HUD nos dice:  
6 "Okey. Los \$166,000,000.00 puedes utilizarlos, no en  
7 aquellos 25, sino que puedes incluir a estos 48".  
8 Dentro de esos 48 municipios, hay 5 municipios que  
9 fueron los que HUD identificó como que sufrieron  
10 luego de... por las lluvias de febrero de 2022. Así  
11 que, todos sufrieron. Están identificados como MID,  
12 áreas impactadas por Fiona; pero solamente 5 están  
13 identificados como áreas impactadas por las lluvias  
14 de febrero de 2022. Y los \$166,000,000.00 se  
15 distribuyen entre ellos.

16       ¿Qué condiciones tenemos para esos fondos?  
17 Tenemos que cumplir con uno, al menos uno de los  
18 tres objetivos nacionales. Esto, los que han  
19 participado o han estado pendientes a los fondos que  
20 nosotros manejamos, todos nuestros fondos de CDBG-DR  
21 tienen que cumplir con los fondos, con los  
22 objetivos. Nosotros estamos seguros de que vamos a  
23 cumplir con los primeros dos. Los fondos van a  
24 beneficiar a personas de ingresos bajos y moderados

1 -ya mismo explico el porqué- y vamos a ayudar a  
2 prevenir o a eliminar lo que se traduce literalmente  
3 como arrabales o áreas en deterioro, que son áreas  
4 deprimidas, para nosotros.

5 Algunos de los proyectos que se trabajen pueden  
6 satisfacer una necesidad urgente en particular, pero  
7 en ocasiones, dado el proceso en que se dan los  
8 procesos de construcción, permisos, análisis y  
9 demás, o los proyectos de servicios, muchas veces ya  
10 estas necesidades urgentes han desaparecido. Así  
11 que, se atienden los primeros dos. Por eso es que  
12 decimos que estamos seguros de que vamos a atender  
13 los primeros dos objetivos. El tercero va a ser caso  
14 a caso.

15 Luego de cumplir con los tres objetivos, al  
16 menos \$144,000,000.00 u 87% del presupuesto que nos  
17 han dado, deben ser para atender necesidades no  
18 cubierta en DR. Van a ver que hablamos de DR, si lo  
19 ponemos en... esto es *disaster recovery*. Si lo  
20 ponemos en español, es RD, pero son necesidades no  
21 cubiertas de recuperación de desastres, porque hay  
22 una diferencia entre el tipo y el uso de esos  
23 fondos. Al menos, \$21,693,000.00 deben ser  
24 utilizados para atender actividades de mitigación.

1           Se parecen, pero no es lo mismo. Hay unos  
2 requisitos distintos para las actividades de  
3 mitigación. Y al menos, 70% de los fondos van a  
4 estar destinados a ayudar a la población, LMI, que  
5 esto va al primer punto que mencioné aquí. Así que,  
6 con esas reglas se establece la distribución de los  
7 fondos.

8           Voy a estar un ratito hablando sobre esta tabla  
9 para que vean bien el proceso. Los *public laws*, las  
10 leyes públicas, las leyes establecidas por el  
11 Congreso -que otorgan el dinero- y que fueron  
12 presentadas con los requisitos a nosotros a través  
13 del *federal register*, establecen \$166,312,000.00  
14 para Puerto Rico. Es importante mencionar, que si  
15 ustedes van y buscan... esta es la codificación. Si  
16 usted va y busca algunas de estas leyes públicas, o  
17 el *federal register*, van a ver que en ese documento  
18 se le otorga dinero a muchas jurisdicciones, no  
19 únicamente a Puerto Rico. Por eso es que va a ser un  
20 poquito complicado leerlo, porque establecen primero  
21 los requisitos para todas las jurisdicciones,  
22 presentan el dinero y luego establecen las  
23 excepciones o condiciones especiales para cada  
24 jurisdicción. Pero en resumen, tenemos

1 \$166,000,000.00, y aquí es que... déjense llevar por  
2 los colores. Voy a ir explicando.

3       Todo lo que es azul es recuperación de  
4 desastres. Todo lo que es rojo es mitigación. Así  
5 que, estos \$166,000,000.00, ¿recuerdan los  
6 porcientos que les había mencionado?, pues, tenemos  
7 el 87% que va a ser utilizado para recuperación de  
8 desastres, y el 13% que va a ser utilizado para  
9 mitigación. Este es el total de mitigación y este es  
10 el total de recuperación de desastres. El detalle es  
11 que, como vienen de dos leyes públicas, dividimos  
12 aquí la cantidad que cada ley otorga. Pero es lo  
13 mismo, esto es recuperación de desastres y esto es  
14 mitigación.

15       A eso se le quita, y no importa si se lo  
16 quito... si se le resta en este punto, al ser un  
17 por ciento siempre va a ser igual, siempre va a dar  
18 la misma cantidad. No hay problema. Se reserva, pero  
19 se saca de la ecuación. Se reserva un dinero que va  
20 a ser administrativo para el Departamento de la  
21 Vivienda, que es el dinero que se utiliza para pagar  
22 todo el andamiaje de operación de esos programas.  
23 Eso cubre la actividad de periódico que... la  
24 publicación en periódicos, salario de las personas

1 que trabajen y ese tipo de cosas.

2 Este dinero es exclusivo para uso  
3 administrativo, y en caso de que haya... de que más  
4 adelante, durante los programas haya un sobrante,  
5 simplemente se otorga. Se redistribuye en el  
6 programa. Pero tiene que haber una reserva, y es 5%.

7 Sacamos esta cantidad de esta cantidad, que es  
8 lo mismo que sacarla, 5% de aquí y 5% de aquí, que  
9 es lo que van a ver acá. Tenemos al final del día,  
10 asignación para recuperación de desastres de  
11 \$137,388,050.00, que viene siendo el 95%, porque le  
12 quité el 5% aquí; y una asignación para mitigación  
13 de \$20,608,350.00, que es el 5%, porque le quité  
14 este 5%. Y cinco más cinco no es diez, porque este  
15 es cinco de este total; y esto es noventa y cinco de  
16 este total, que es esto más esto. ¿Lo van  
17 entendiendo? Si no lo entienden, lo explico otra  
18 vez. Es importante que se entienda.

19 Cuando vamos, entonces, a las necesidades... a  
20 cómo vamos a distribuir esa cantidad, estos  
21 \$137,388,050.00, que son estos que están aquí, y  
22 estos \$20,608,350.00, que son estos que están  
23 aquí... recuerden que tenemos dos eventos, y hay que  
24 distribuir un dinero para los municipios que se

1 afectaron en un evento, y para la población que se  
2 afectó en otro evento. Así que, se tomó la  
3 determinación de distribuirlo en 80/20. Veinte por  
4 ciento para cubrir las necesidades de los eventos de  
5 las inundaciones y los deslizamientos de febrero de  
6 2022, y el 80% para el huracán Fiona. Y por eso,  
7 entonces, es que ven 4671 es el evento de Fiona,  
8 4649 el evento de inundaciones. El azul es DR, es  
9 recuperación de desastres. Lo mismo se repite acá,  
10 4671, el evento de Fiona; 4649, el evento de  
11 inundaciones, para la reserva de mitigación, para  
12 los proyectos de mitigación.

13       ¿Cómo se va a...? Una vez se dividen esos  
14 fondos, ¿cómo se van a distribuir? Vamos a crear un  
15 programa de infraestructura, y voy a explicar en un  
16 minuto el porqué. Se distribuirán los fondos entre  
17 los 48 municipios, de las áreas afectadas. Esto es  
18 para Fiona, que son 48. En el caso de las  
19 inundaciones, como son 5, el por ciento de las  
20 inundaciones -voy a virar para atrás- que es este  
21 por ciento, el 20% sería entonces para esos 5  
22 municipios. Se va a tomar en cuenta las cantidades  
23 reportadas de necesidades no satisfechas, y los  
24 informes de daños para cada una de las

1 jurisdicciones. Eso lo que significa es que se  
2 tabula cuánto daño hubo en esos municipios, cuáles  
3 son las necesidades no satisfechas en esos  
4 municipios, y se suma al final. Esa cantidad grande,  
5 al final, cada municipio, cada jurisdicción se  
6 divide por esa cantidad, se saca el porciento que  
7 representa, y sobre ese porciento se le asigna al  
8 municipio la cantidad de dinero de los fondos. Y  
9 entonces, tenemos que cumplir con las condiciones  
10 antes descritas, que son los objetivos nacionales y  
11 lo que establece el *public law*, que eran los  
12 porcientos y las cantidades que les había mencionado  
13 anteriormente.

14       ¿Por qué vamos a crear un programa de  
15 infraestructura? Cuando ocurre un evento, en este  
16 tipo de evento, en ambos, también ocurrió en María y  
17 ocurrió un terremotos y demás, hay varios  
18 componentes sociales, componentes de la población,  
19 que sufren daños. Están estructuras residenciales y  
20 están las estructuras de servicios, infraestructura  
21 de servicio. Entre las infraestructuras de servicio  
22 tenemos muchas categorías, y en las que son  
23 residenciales tenemos residenciales unifamiliares,  
24 residenciales multifamiliares y tenemos los

1 comercios. Para María hubo una... básicamente, la  
2 totalidad de los componentes reportaron daños.  
3 Reportaron muchos daños. Algo que vimos que ha  
4 estado pasando es que, a medida que los eventos...  
5 de los eventos de María para acá, hemos visto  
6 reducciones en los reportes de muchos de los daños.  
7 Aún cuando la población sabe reportar mejor, porque  
8 ya pasó por la experiencia de los reportes, la misma  
9 experiencia de los eventos de María, que hubo unos  
10 condicionantes que provocaron que FEMA no  
11 reembolsara o no proveyera fondos a ciertos... de  
12 esos componentes -y lo voy a explicar ahora-  
13 entendemos que ha hecho, que integrantes de esos  
14 componentes no soliciten. Esto lo empezamos a ver  
15 con los terremotos, y lo estamos viendo ahora con  
16 Fiona. Y es un asunto que hay que discutir y tenemos  
17 que hablar también con HUD al respecto.

18        Cuando estuvimos hablando con... el proceso de  
19 participación ciudadana para los fondos de  
20 terremotos, que principalmente... que están  
21 otorgados para 6 municipios del sur, nosotros  
22 teníamos la lista de daños reportados por FEMA, la  
23 lista de daños reportadas por HUD, y los alcaldes  
24 nos decían que ellos tenían mucho más daño del que

1 estaba reportado. Cuando se evaluaba, se veía que  
2 muchas propiedades multifamiliares o propiedades  
3 mixtas o comerciales no habían terminado, o no  
4 habían presentado los reportes a FEMA, no habían  
5 presentado información de daños o no había terminado  
6 el proceso. Y hablando con los alcaldes y con la  
7 gente, normal, lo que decían era: "Mira, es que,  
8 ¿por qué?, si sé que FEMA no me va a dar porque no  
9 cubro". Y eso, pues, en parte es cierto, FEMA está  
10 dirigido principalmente a ayudar a la persona que  
11 -no voy a entrar en ese asunto ahora- pero, a una  
12 población específica. No necesariamente los  
13 comercios entran. Hay algunas complicaciones a veces  
14 con lo que son espacios mixtos, abajo comercio,  
15 arriba multifamiliar o familiar. Y también tuvimos  
16 mucha complicación con las personas que no tenían  
17 títulos de propiedad y las personas que habían  
18 recibido fondos luego de los huracanes... el huracán  
19 Georges. Se les había pagado... se les había dado  
20 *grants*, se les había pagado el seguro y tenían el  
21 compromiso de continuar pagando un seguro privado.  
22 No lo hicieron, y hay unas condiciones en la  
23 otorgación que, pues, FEMA no los cubrió. Así que,  
24 eso desalentó o ha estado desalentando la

1 presentación de datos.

2        Similar, lo estamos viendo ahora, el problema  
3 que eso nos genera es que, tenemos datos de un  
4 tipo... de unas características específicas de la  
5 población y de los daños que recibieron un tipo de  
6 estructura, y no las tenemos en todas. Para María,  
7 además de eso que les acabo de mencionar, en María  
8 pudimos documentar -o había mucha documentación  
9 hasta el día de hoy- de propiedades que fueron  
10 afectadas en un gran porcentaje o totalmente.

11        En el caso de las inundaciones de febrero de  
12 2022, eso no se dio, porque al haber habido  
13 inundaciones, y al estar ahora mismo en el 2024, a  
14 las personas se les dañaron enseres, se les dañaron  
15 muebles, pero ya con el tiempo los han ido comprando  
16 nuevos o reparando, o han salido de ese evento.  
17 Similar en los comercios, que pudieron haber perdido  
18 productos de ventas por las inundaciones o por la  
19 falta de electricidad o demás. Y en aquellos casos  
20 que hubo los deslizamientos, afectaron  
21 principalmente infraestructura vial.

22        Sí, tenemos datos de estructuras, de puentes, de  
23 carreteras que las inundaciones y el movimiento de  
24 agua y demás llevaron parte del... socavaron.

1 Llevaron parte del terreno y llevaron la  
2 infraestructura. En el caso de Fiona, aunque hubo  
3 huracán y hubo vientos y hubo daños a nivel general  
4 pasó algo similar, también. No hubo tantos daños,  
5 aunque hubo daños a las estructuras unifamiliares,  
6 multifamiliares y demás, la mayoría de los daños  
7 fueron causados por inundación. Fue un huracán con  
8 mucha lluvia, no tanto los daños de viento; así que,  
9 con el tiempo las personas han ido preparando...  
10 arreglando ese asunto.

11 Eso nos crea a nosotros una situación en la que,  
12 al momento de nosotros entrar utilizamos esa  
13 información ya provista. Pero si la persona ya  
14 arregló porque compró el mueble, compró el enser,  
15 arregló el daño que existía, pues es poco lo que  
16 podemos hacerle, porque nosotros cubrimos  
17 necesidades no cubiertas. Por eso es que ven que  
18 tenemos el programa DR3, que está reconstruyendo  
19 hogares, porque fueron hogares que se afectaron y  
20 esa necesidad todavía no ha sido cubierta.

21 Entonces, esto nos lleva a decir: "Bueno, pues,  
22 ¿qué tipo de programa vamos a crear para ayudar a  
23 estas personas, para ayudar a las comunidades?". Lo  
24 que estamos presentando en el plan, es crear un

1 programa de infraestructura enfocado en las  
2 inundaciones. Son, aunque ustedes piensen que es  
3 mucho dinero, \$166,000,000.00 no es mucho dinero  
4 cuando lo dividimos en los municipios, en 48  
5 municipios. Y aunque haya municipios que -por el  
6 cálculo que les expliqué horita- puedan recibir  
7 cerca de \$10,000,000.00, hay otros municipios que  
8 van a recibir cerca de \$2,000,000.00. No todos los  
9 municipios se afectaron en la misma magnitud, en el  
10 evento. En el evento principal, que fue Fiona.

11       Hacer un programa que atienda necesidades  
12 particulares, primero, va a ser complicado por  
13 identificar esas personas que aún tienen esas  
14 particularidades, por lo que les mencioné de los  
15 datos y del tipo de daño y del tiempo que ha pasado,  
16 además de que es bien costoso crear esa plataforma.  
17 Eso es basado en los datos nuestros de costos, de lo  
18 que hemos hecho en María y en terremotos, y demás.

19       Así que, la opción más eficiente en ese aspecto  
20 es crear un programa enfocado, de infraestructura...  
21 de reparación, creación, mejora de infraestructura,  
22 enfocado en inundaciones y deslizamientos, que  
23 fueron los eventos principales que ocurrieron en  
24 ambos, tanto con el huracán como en las

1 inundaciones. Y eso es lo que estamos proponiendo.  
2 Este programa lo vamos a... tenemos la intención de  
3 crearlo bajo la estructura ya existente del programa  
4 de revitalización de la ciudad. Eso nos da muchos  
5 ahorros porque ya están las estructuras de  
6 solicitud, ya están las estructuras de las guías de  
7 programa y toda la documentación, ya está  
8 establecido. Ya están los profesionales adiestrados,  
9 ya están todos los procesos operacionales puestos,  
10 *in place*, y nos permite entonces ser más rápidos y  
11 ágiles en la otorgación de los fondos a los  
12 municipios. La diferencia que hay con el programa de  
13 revitalización de la ciudad es que ese programa  
14 tiene un abanico bien amplio de posibles proyectos  
15 que se pueden hacer. Incluyen proyectos de  
16 desarrollo económico, proyectos de infraestructura  
17 general, proyectos de infraestructura vial,  
18 proyectos... edificios, estructuras y demás.  
19 Nosotros lo estamos enfocando única y exclusivamente  
20 en proyectos de construcción o reparación de  
21 infraestructura que atienda a las comunidades que  
22 sufrieron los daños en cuanto a inundaciones,  
23 reducción o prevención de inundaciones, y  
24 deslizamientos de tierra.

1           Estas son algunas de las imágenes de los eventos  
2 de Fiona y de las inundaciones. Así que, vamos a  
3 enfocarnos, y utilizamos la estructura de *City Rev*,  
4 revitalización de la ciudad. Vamos, entonces, a  
5 establecer cuáles son los requisitos, y eso se  
6 hace... no se hace en el *Action Plan*, en el plan de  
7 acción, se hace en la guía de programa, cuáles son  
8 los requisitos para esos tipos de proyectos. Y los  
9 proyectos que estamos buscando son proyectos  
10 principalmente de infraestructura verde, que ayude a  
11 manejar las aguas de correntías o que ayude a  
12 reducir, en la parte de mitigación, reducir las  
13 inundaciones. Pueden haber proyectos de  
14 infraestructura que faciliten o que asistan a la  
15 comunidad hasta al más resiliente, como centros  
16 comunitarios resilientes, que son estos... pueden  
17 ser centros comunales o demás. Estas estructuras en  
18 aquellas comunidades que se van a inundar sí o sí,  
19 porque es muy difícil por su ubicación, por la  
20 geografía y demás, hacer proyectos de control de  
21 inundaciones efectivos. Pues, lo que se hace es,  
22 estructuras para que las personas puedan llegar, y  
23 no sea un refugio como el tradicional que tenemos en  
24 Puerto Rico, sino que tengan baños apropiados para

1 personas encamadas o en silla de ruedas, tengan  
2 buenas áreas de cocina, tengan duchas, tengan  
3 espacio, tengan todo el material, tengan placas  
4 solares o generadores, tengan sistemas de agua, y  
5 demás.

6       Lo otro que se pueden trabajar son las  
7 estructuras o los cortes o manejos con siembras que  
8 se utilizan para control de deslizamientos y  
9 erosión, que son a veces... principalmente, en el  
10 área del campo, que tenemos carreteras que están  
11 cerca de ríos o al lado de barrancos. Esas  
12 carreteras ceden, y no necesariamente ceden porque  
13 hubo un deslizamiento de tierra, sino es porque ha  
14 habido erosión de una de las paredes, de la pared  
15 que da para el barranco, y la carretera cede. So,  
16 aunque parezca: "No, fue que la carretera se  
17 deslizó", técnicamente no, ha habido otro proceso. Y  
18 es importante saber ese tipo de proceso que ha  
19 habido, porque el remedio es... responde a ese  
20 proceso.

21       Esta es la primera de dos vistas públicas que  
22 vamos a hacer. La segunda va a ser el miércoles 31  
23 de enero a esta misma hora, a las 5:00 de la tarde  
24 en, el Municipio de Ponce. Escogimos una al norte y

1 otra al sur. Ya el documento está publicado en  
2 nuestra página de Internet para revisión. Vista  
3 pública. Ese documento no es el final, es el  
4 documento de vista pública. Todos los comentarios  
5 que ustedes hagan u otras personas que no  
6 participaron en el día de hoy aquí, se evalúa, se  
7 responden los comentarios y demás, y luego entonces,  
8 se publica... se somete a HUD y se publica un  
9 documento editado con todo eso. HUD lo evalúa, nos  
10 puede pedir cambios, se hacen los cambios y los  
11 ajustes que sean necesarios y luego HUD lo aprueba.

12 El periodo de comentarios va a terminar el 26 de  
13 enero. Tiene una duración de 30 días, 25, y es a  
14 través de nuestra página de Internet. Si usted no  
15 tiene... tuvo acceso al documento, pero se le hace  
16 complicado comentarlo, en nuestra página hay una  
17 información. Puede comunicarse a través de ella y le  
18 van a facilitar, sino, el *e-mail* de la oficina... de  
19 la División de Planificación, es  
20 [planningcdbg@vivienda.pr.gov](mailto:planningcdbg@vivienda.pr.gov). "Planning" con dos  
21 "N", CDBG, @vivienda.pr.gov... o sino, vengan al  
22 edificio, ya que vinieron hoy, me van a mandar a  
23 buscar a mí o a Luis López, vamos a bajar y vamos a  
24 atenderlos.

1 Si alguien tiene alguna pregunta, comentario,  
2 sugerencia. Adelante. Permitan que él continúe y  
3 vamos a pasar a las preguntas ahora.

4 **...REGLAS PARA RECOPIACIÓN COMENTARIOS AL PLAN...\***

5 SR. JUN A. REYES PÉREZ:

6 Gracias, licenciado Carlos Olmedo, por tan  
7 valiosa información para la ciudadanía y los  
8 presentes. Para garantizar los procesos esta tarde,  
9 queremos establecer las siguientes reglas para una  
10 sana recopilación de comentarios a este plan de  
11 acción.

12 Las personas que van a participar de este  
13 proceso, deben haberse registrado en la entrada para  
14 deponer. Se le concederá un turno de tres minutos a  
15 cada deponente. Este turno es intransferible. Antes  
16 de deponer, deben identificarse para efectos de  
17 registro. Favor de indicar su nombre, pueblo de  
18 procedencia o entidad que pertenece, en el  
19 micrófono.

20 La ponencia debe ser sobre temas relacionados a  
21 este plan de acción para atender las necesidades  
22 causadas por el huracán Fiona y las inundaciones de  
23 febrero 2022. Todas las personas que participen en  
24 este proceso deben promover un ambiente de respeto.

1 Se debe respetar los turnos de los demás, mantener  
2 silencio, y el moderador va a pasar el turno a cada  
3 persona.

4 Así que, vamos con el primer turno. Hubo una  
5 persona que levantó su mano, así que el equipo le va  
6 a pasar el micrófono. Y tenemos un cronómetro que va  
7 a comenzar una vez que usted comience a hablar.

8 **...PONENCIAS...\***

9 SR. JUAN CARLOS CONSUELA:

10 Muy buenas tardes o buenas noches, no sé qué  
11 hora es ahora. En primer lugar, felicitar al  
12 Departamento de la Vivienda por todo lo que ha hecho  
13 con estos fondos para ayudar a Puerto Rico, no  
14 solamente con los desastres que nos toca hablar  
15 ahora, sino también con lo del huracán María.

16 Mi nombre es Juan Carlos Consuela, represento...  
17 soy el principal oficial ejecutivo de la corporación  
18 educativa Ramón Barquín, haciendo negocios como  
19 American Military Academy. Es una corporación sin  
20 fines de lucro, colegio sin fines de lucro, que se  
21 ha beneficiado del pareo que han asignado para el  
22 huracán María de los fondos FEMA.

23 Mi participación es promover e invitar al  
24 Departamento, que tomen la misma iniciativa para los

1 daños al huracán Fiona, igual que lo hicieron para  
2 el huracán María, de manera que beneficien a un  
3 sinnúmero de colegios privados sin fines de lucro  
4 que necesitan el pareo, de manera de poder seguir  
5 aportando al interés social de educar a los jóvenes  
6 puertorriqueños. Nuevamente, felicidades y espero  
7 que esta petición la escuchen. Gracias.

8 SR. JUN A. REYES PÉREZ:

9       Muchas gracias. Su comentario está siendo  
10 anotado, para ser incluido como parte de los  
11 comentarios de las vistas. Gracias. Buenas noches.  
12 Sí, ¿algún otro ciudadano? Adelante. Tenemos por acá  
13 una persona interesada.

14 SRA. VANESSA COLÓN:

15       Saludos. Vanesa Colón, del Centro de Periodismo  
16 Investigativo. Yo tengo una pregunta del proceso.  
17 Cuando se dan las sugerencias de parte del público,  
18 del pueblo, ¿cuál es el proceso en el sentido de, se  
19 acogen la... se escribe, se consigna la sugerencia?  
20 Pero, entonces, ¿quién decide si esa sugerencia va a  
21 ser incluida en el plan de acción, antes de  
22 someterlo a la revisión de HUD?

23 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

24       Hay varios... es un proceso de varias etapas.

1 Primero, se recopilan todos esos comentarios, se  
2 hace un listado de todos los comentarios y demás, y  
3 se van categorizando por tipo de comentario el  
4 aspecto que cada comentario atiende, si es un asunto  
5 de infraestructura, si es un asunto operacional, y  
6 demás. A cada comentario se le hace una respuesta.  
7 Hay comentarios, y no estoy diciendo que este sea el  
8 caso, pero voy a explicar el abanico de  
9 posibilidades que yo, por lo menos, he estado  
10 evaluando en distintos momentos. Hay comentarios que  
11 no son relacionados al tema, y simplemente se le da  
12 las gracias a la persona por participar. Y si es  
13 asunto de Vivienda, pues, se refiere a la página de  
14 Vivienda, y demás. Nosotros tabulamos todo eso, y si  
15 la persona dejó su *e-mail*, pues se le envía un  
16 correo electrónico con esa respuesta.

17       En el caso de que sea un asunto que sí atiende  
18 la vista pública, que sí tiene que ver con la vista  
19 pública, se evalúa si cae dentro de los... si cumple  
20 con los objetivos nacionales, si cumple con el  
21 propósito de los fondos. En muchas ocasiones,  
22 verdad, nosotros... yo presenté las condiciones  
23 principales que HUD nos pone para utilizar fondos.  
24 Hay otras condiciones adicionales, que son

1 reglamentación federal y demás. Si cumple, pues, se  
2 pasa. Si no cumple, pues, se explica a la persona:  
3 "Esto no cumple con tal cosa", y así. De la misma  
4 forma, se le envía correo electrónico.

5 Si cumplen, entonces, pasa a la evaluación del  
6 Comité de Trabajo. Cada plan de acción tiene un  
7 grupo de personas que lo han estado trabajando. Y si  
8 es sobre un programa específico, se pasa la  
9 información a ese programa para que opine. Hay  
10 ocasiones que el programa dice: "Mira, ya eso se  
11 está atendiendo de esta forma, o esto es un asunto  
12 que no se puede atender por equis o ye. No cumples  
13 con equis o ye asunto". Y si es un asunto que  
14 realmente pasa todo el proceso, se pone dentro del  
15 plan, se *logea*, disculpa, pero se marca como un  
16 cambio que se está haciendo y pasa entonces a una  
17 discusión y consideración por parte de la  
18 subsecretaria Díaz, y el secretario Rodríguez. Ellos  
19 son la máxima autoridad para aprobar o no qué se  
20 presenta a HUD.

21 SR. JUN A. REYES PÉREZ:

22 Agradecemos a la ponente por su pregunta.  
23 ¿Alguna otra persona, tiene alguna otra pregunta?

24

1 ING. RICARDO HERRERO:

2 Mi nombre es Ricardo Herrero. Soy ingeniero.  
3 Obviamente, yo no tengo ningún problema de daños por  
4 inundación. Pero la pregunta que tengo es,  
5 ¿solamente las personas que tuvieron problemas de  
6 inundación, que no viven en zonas inundables, son  
7 los elegibles para esta ayuda?

8 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

9 Creo que está hablando de otro programa. No, en  
10 este caso no, no es sobre esto. Nosotros vamos a  
11 crear... la intención es crear un programa, y es lo  
12 que estamos presentando en el plan de acción, crear  
13 un programa para asignarle fondos a los municipios  
14 para atender comunidades. Los problemas de  
15 inundación en las comunidades. Tienen que ser  
16 comunidades que se inunden o con deslizamientos, que  
17 tuvieron daños de inundación y deslazamientos para  
18 estos eventos.

19 En el caso no aplicaría, no sería posible, una  
20 comunidad donde no hay reportes de daños para estos  
21 eventos. Tenemos que atender esas comunidades. Esas  
22 comunidades tienen que ser LMI, que significa, que  
23 al menos el 70% de la comunidad está dentro de los  
24 *brackets* que HUD considera, dentro de las categorías

1 que HUD considera, de mediana o baja... nivel de  
2 ingresos, disculpe. Siempre pueden haber unas  
3 excepciones, unos picos. Pero el 70% tiene que estar  
4 bajo ellos. Y las otras condiciones que mencioné de  
5 los requisitos de la utilización de fondo.

6 ING. RICARDO HERRERO:

7        Todavía estoy medio confundido. O sea, cuando  
8 hay deslizamientos por lluvia, pues eso, tú no  
9 tienes que estar en ninguna inundable para que eso  
10 te afecte y cause daño, y necesites ayuda para  
11 responder.

12 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

13        Sí. Correcto. Si hay reportes de... si ese  
14 municipio tiene reportes de daños, esa área tiene  
15 reportes de daños, ya sea por inundación o  
16 deslizamientos, puede utilizar los fondos para  
17 atender deslizamientos.

18 ING. RICARDO HERRERO:

19        Pero la duda es, si la inundación ocurre en un  
20 sitio que ya es una zona inundable, donde no debería  
21 haber construcción, ¿todavía eso es elegible?

22 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

23        Sí. O sea, Puerto Rico es setenta y... no me  
24 acuerdo el número exacto. Pero, como 77% de la zona

1 desarrollada en Puerto Rico es inundable.  
2 Históricamente, nosotros construimos en el valle  
3 aluvial, y por eso es que la mayoría de los  
4 municipios... de hecho, el Municipio de Toa Baja  
5 tuvo que mover la plaza de sitio, y la alcaldía, y  
6 demás, por la cantidad de inundaciones que tenían  
7 hace 100 años.

8 Así que, casi todo lo que hemos desarrollado en  
9 Puerto Rico, todo lo que es Carolina, Bayamón,  
10 Cataño, toda esa área tendrá más... mientras mayor  
11 población tenemos en Puerto Rico, casi todo San  
12 Juan, Carolina está sobre un humedal, es área  
13 inundable. Eso no exime. Nosotros tenemos sí, un  
14 programa que busca reconstrucción de hogares. Y bajo  
15 esa reconstrucción de hogares, uno de los  
16 requisitos, de la política pública que existe, es  
17 que no queremos reparar un hogar que está en un área  
18 de un riesgo, que en el próximo evento la familia va  
19 a volver a sufrir. Y para ese programa específico la  
20 política trata, la política pública es tratar de  
21 reubicar a esas familias -si es que no se pueden  
22 tomar otras medidas de *insight* dentro del lote- para  
23 evitar esa inundación. Pero eso no... ese es el  
24 programa que tenemos nosotros para DR. El resto de

1 los programas, como este, que trata infraestructura  
2 general, sí, se pueden hacer infraestructura general  
3 en áreas inundables.

4 Y lo que se busca es que, cuando se repare o se  
5 construya una nueva infraestructuras se utilicen los  
6 *best practices* de infraestructura verde, de manejo  
7 de erosión y manejo de correntías utilizando  
8 permeabilización que no se... que se utilice,  
9 correcto, cemento o materiales que sean permeables.  
10 Manejar los bordes con vegetación, ese tipo de  
11 cosas. Porque reconocemos que hay áreas en Puerto  
12 Rico, que no existe el dinero para relocalizarlas. O  
13 sea, y es una realidad. Además de que, tampoco hay  
14 el tiempo para eso.

15 Nosotros tenemos mucha más necesidad del dinero  
16 que nos está llegando. Lo teníamos en María, lo  
17 tuvimos cuando los huracanes y lo tenemos ahora, en  
18 Fiona, y en las inundaciones. Pero poco a poco  
19 tenemos que ir obligándonos como sociedad a hacer  
20 mejores proyectos y a decidir dónde no vamos a  
21 invertir más porque no es costo efectivo y dónde sí,  
22 y movernos en esa dirección.

23 ING. RICARDO HERRERO:

24 No sé si tengo más tiempo o no, pero quería

1 comentar, que fui a una actividad del American  
2 Society of Civil Engineers en Washington, Asset  
3 Inspired, y el tema de esa actividad era cambio  
4 climático y cómo hacer que la infraestructura fuese  
5 más resiliente con todos estos cambios que están  
6 ocurriendo. Y existe un proceso dentro de una  
7 organización que se llama The Institute for  
8 Sustainable Infrastructure, que se llama Envision, y  
9 está hecho para poder examinar diferentes  
10 condiciones del proyecto. Dentro del documento,  
11 pues, tienes ahí... esto es casi como un proceso  
12 *lead*, pero no por... construcción verde, sino, por  
13 mejores prácticas de intervenir con infraestructura  
14 y las necesidades de las comunidades.

15       Es importante que ese tipo de documentación, que  
16 existe, que se empiece a tomar en cuenta en estos  
17 proyectos, para que el resultado efectivamente, está  
18 enfocando y mirando todos estos señalamientos que te  
19 dicen: "Mira, piensa en esto, piensa en lo otro", y  
20 te llevan a una mejor solución con el dinero que se  
21 va a invertir.

22 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

23       En las guías de los programas, no las guías  
24 intersectoriales, en las guías de los programas de

1 infraestructura que tenemos reconocen esos  
2 principios. La idea es, ya que vamos a invertir  
3 dinero en mitigación y reconstrucción de  
4 infraestructura, no tener que hacerlo otra vez en  
5 veinte años porque no previmos eso y no tratamos de  
6 utilizar los *best practices*, las mejores prácticas  
7 que existen al momento. La estamos considerando.  
8 Están dentro de las guías de los programas.

9 **...CIERRE...\***

10 SR. JUN A. REYES PÉREZ:

11 ¿Alguna otra pregunta? Bueno, pues, de esta  
12 forma concluimos este proceso de vistas públicas del  
13 plan de acción para recuperación ante desastres,  
14 para el uso de los fondos CDBG-DR, en respuesta a  
15 las inundaciones de febrero de 2022 y el huracán  
16 Fiona, del Departamento de la Vivienda de Puerto  
17 Rico. Agradecemos a todos los asistentes su  
18 presencia y a los ponentes por sus valiosos  
19 comentarios.

20 Les recordamos que estarán aceptando comentarios  
21 mediante nuestro electrónico  
22 [infoCDBG-DR@vivienda.pr.gov](mailto:infoCDBG-DR@vivienda.pr.gov), o en nuestra página  
23 web, [recuperación.pr.gov](http://recuperación.pr.gov), hasta el 23 de febrero de  
24 2024. Nuestra próxima vista pública sobre este

1 particular, será el próximo miércoles 31 de enero a  
2 las 5:00 de la tarde en la legislatura municipal de  
3 Ponce. Gracias a todos y buenas noches.

4 **...FUERA DE RÉCORD...**

5 **\*\*\*\*\***

6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24

## CERTIFICACIÓN DE TRANSCRIPTOR DE RÉCORD

Yo, Marcos García Vázquez, Transcriptor de  
Récord,

CERTIFICO:

Que la que antecede es la transcripción, a la  
mejor de mis habilidades, de la Vista Pública De  
Acción CDBG-DR/MIT En Respuesta Al Huracán Fiona Y  
Las Inundaciones De Febrero 2022, celebrada el día  
24 de enero de 2024, a las 5:30 de la tarde en el  
Departamento De La Vivienda en la Avenida Barbosa  
606, San Juan, Puerto Rico.

También certifico que no soy ni pariente ni  
empleado ni asesor de ninguna de las partes, ni  
estoy interesado, directa ni indirectamente, en el  
resultado de esta acción.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE,

firmo la presente en Río Piedras, Puerto Rico,  
el día 2 de febrero de 2024.



SR. MARCOS GARCÍA VÁZQUEZ  
TRANSCRIPTOR DE RÉCORD

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24

DEPARTAMENTO DE LA VIVIENDA

VISTA PÚBLICA DE ACCIÓN  
CDBG-DR/MIT EN RESPUESTA  
AL HURACÁN FIONA Y LAS  
INUNDACIONES DE FEBRERO  
2022

FECHA : 31 DE ENERO DE 2024

HORA : 5:21 P.M. - 6:43 P.M.

TOMADA EN: LEGISLATURA MUNICIPAL  
CASA ALCALDÍA DE PONCE  
CALLE VILLA PONCE,  
PONCE, PUERTO RICO 00730

---

**BONARD INTERNATIONAL CORP.**  
CALLE 1 B13, URB. FAIRVIEW  
SAN JUAN, P.R., 00926  
787-755-5349  
[mgbonard@gmail.com](mailto:mgbonard@gmail.com)

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24

**TABLA DE CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN.....pág. 5

PRESENTACIÓN DE INVITADOS ESPECIALES.....pág. 6

PROPÓSITO.....pág. 6

PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN.....pág. 8

REGLAS PARA RECOPIACIÓN COMENTARIOS AL PLAN.pág. 28

PONENCIAS.....pág. 30

CIERRE.....pág. 70

CERTIFICACIÓN DE TAQUÍGRAFO.....pág. 72

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24

## TRANSCRIPCIÓN DE LA VISTA PÚBLICA

La Vista Pública del Departamento de la Vivienda, se celebró el día 31 de enero de 2024, a las 5:21 de la tarde en la Legislatura Municipal en la Casa Alcaldía De Ponce, Calle Villa Ponce, Ponce, Puerto Rico.

A continuación una transcripción de los procedimientos habidos en dicha vista ofrecidos durante el transcurso de la misma.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24

**PRESENTES**

**SECRETARIO AUXILIAR - DIVISIÓN PLANIFICACIÓN Y**

**GERENCIA DE SUBVENCIONES:**

LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ

**DIRECTOR COMPONENTE PROGRAMÁTICO DIVISIÓN DE**

**PLANIFICACIÓN Y GERENCIA DE SUBVENCIONES:**

SR. LUIS A. LÓPEZ DÍAZ

**MODERADOR:**

LCDO. RICARDO PÉREZ MARTÍNEZ

**OTROS PRESENTES:**

SR. ORLANDO DELGADO

SRA. REBECA ALVARADO

SRA. CARMEN PACHECO

SRA. NILMARIE AMILL

SRA. CARMEN MARITZA RODRÍGUEZ

SR. JOB BONILLA ROSAS

SR. JOSÉ SOTO PACHECO

SR. JOSÉ ALBERTO MARTÍNEZ ROMÁN

\*\*\*\*\*

ESTANDO LISTAS LAS PARTES, LOS PROCEDIMIENTOS SE  
DESARROLLAN SEGÚN SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN

\*\*\*\*\*

...INTRODUCCIÓN...\*

LCDO. RICARDO PÉREZ MARTÍNEZ:

Muy buenas tardes tengan todos y bienvenidos a esta Vista Pública del Departamento de la Vivienda sobre el Plan de Acción para la Recuperación de Desastres para el uso de los fondos CDBG-DR, en respuesta a las Inundaciones de 2022 y el huracán Fiona. Esta asignación atiende las necesidades causadas por ambos desastres en los 48 municipios de la Isla más afectados. Soy el licenciado Ricardo Pérez Martínez, Director del Componente Programático para el área de Manejo de Subvenciones del Departamento de la Vivienda. Y hoy, miércoles 31 de enero de 2024, siendo las 5:21 de la tarde, serviré como su moderador desde este espacio en la Legislatura Municipal del Municipio Autónomo de Ponce.

Les notificamos que contamos con la asistencia de un traductor para el idioma inglés, y un intérprete del lenguaje de señas para el beneficio

1 de la comunidad que así lo necesite. También, les  
2 recordamos que esta vista pública está siendo  
3 grabada en audio para propósitos de nuestros  
4 archivos. Agradecemos a todos su asistencia en esta  
5 tarde. Como parte del proceso, contamos con la  
6 presencia de personal de fondos CDBG-DR y CDBG-MIT  
7 del Departamento de la Vivienda.

8 **...PRESENTACIÓN DE INVITADOS ESPECIALES...\***

9 Le damos la bienvenida al licenciado Carlos  
10 Olmedo Álvarez, Secretario Auxiliar de la División  
11 de Planificación y Gerencia y Subvenciones. También,  
12 contamos con la presencia de Luis López Díaz,  
13 Director de Componente Programático de la División  
14 de Planificación y Gerencia de Subvenciones.

15 A nombre del Secretario del Departamento de la  
16 Vivienda, el licenciado William Rodríguez Rodríguez,  
17 y la Subsecretaria de Recuperación de Desastres,  
18 licenciada Maretzie Díaz Sánchez, extendemos nuestro  
19 agradecimiento a ustedes por asistir a este proceso  
20 tan importante para la recuperación de los  
21 municipios. Bienvenidos sean todos.

22 **...PROPÓSITO...\***

23 El Departamento de la Vivienda convocó hoy,  
24 miércoles 31 de enero de 2024 a esta vista pública,

1 con el propósito de escuchar comentarios y/o  
2 planteamientos de los ciudadanos al Plan de Acción  
3 para la Recuperación ante Desastres para el uso de  
4 fondos CDBG-DR, en respuesta a las inundaciones de  
5 febrero de 2022 y el huracán Fiona.

6 Esta vista forma parte de los requerimientos  
7 federales y del proceso de participación ciudadana  
8 para recibir comentarios sobre el plan de acción  
9 inicial para las inundaciones de febrero de 2022 y  
10 el huracán Fiona. El 17 de enero de 2024, fue  
11 publicado un aviso público en el periódico El  
12 Vocero, específicamente en la página veinte, según  
13 requerido, por la reglamentación para anunciar estas  
14 vistas. Tuvimos una pasada el pasado 24 de enero, y  
15 hoy celebramos la segunda vista, miércoles 31 de  
16 enero de 2024.

17 Notificamos nuevamente, que esta vista está  
18 siendo grabada en audio efectos de archivo. Tener un  
19 récord claro de esta vista. El periodo de aceptación  
20 de los comentarios públicos para esta enmienda  
21 estará disponible desde el 24 de enero, y va a estar  
22 hasta el 23 de febrero de 2024. Para esto, pueden  
23 visitar nuestra página web, [recuperación.pr.gov](http://recuperación.pr.gov),  
24 para leer el plan de acción y enviar sus comentarios

1 mediante el formulario en línea. Además, pueden  
2 hacerlo a través de correo electrónico, el cual es  
3 infocdbg@vivienda.pr.gov. También, pueden enviar  
4 todos sus comentarios por correo postal a la  
5 siguiente dirección: P.O. Box 21365, San Juan,  
6 Puerto Rico, 00928-1365.

7 Ahora dejo con ustedes al licenciado Carlos  
8 Olmedo, para que nos abunde sobre el Plan de Acción  
9 del Departamento de la Vivienda de Puerto Rico. De  
10 esta forma, pueden conocer un poco más del programa  
11 y emitir sus comentarios, que estaremos escuchando  
12 esta tarde al final de la presentación. Con ustedes,  
13 el licenciado Carlos Olmedo.

14 **...PRESENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN...\***

15 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

16 Buenas tardes. Mi nombre es Carlos Olmedo,  
17 trabajo en la Oficina de Recuperación de Desastres  
18 del Departamento de la Vivienda -si hablo muy rápido  
19 me avisan- en el área de Planificación y vamos a  
20 presentar, como se mencionó, un plan de acción para  
21 unos fondos recibidos por los eventos del huracán  
22 Fiona, y de unas lluvias que hubo en febrero de  
23 2022. Estos son los temas que vamos a estar  
24 cubriendo. Si hay alguien que nunca ha participado

1 en un evento de vista pública para un plan de acción  
2 del que trabajamos, como regla general se  
3 presentan... voy hablar un poquito más adelante del  
4 trasfondo. Pero se presentan, se hacen  
5 presentaciones públicas sobre los planes de  
6 acciones, que son los documentos que establecen los  
7 programas, o cómo vamos a estar utilizando un fondo  
8 dado por HUD para cubrir necesidades no satisfechas  
9 a causa de algún desastre.

10 En el 2022 tuvimos dos eventos que recibieron la  
11 categoría de desastres y recibieron declaraciones de  
12 desastre por parte del presidente de los Estados  
13 Unidos. Una fue las lluvias... unas lluvias que  
14 ocurrieron entre el 4 y 6 de febrero. Estas lluvias  
15 no corresponden a un huracán o a una tormenta, por  
16 lo tanto no tienen nombre, se les conoce como las  
17 lluvias de febrero de 2022. Y en esos días recibimos  
18 récord, tuvimos récord de lluvias. Los municipios  
19 que principalmente se afectaron -aunque se afectó  
20 toda la Isla- fueron los municipios al norte de  
21 Puerto Rico un poquito hacia el este, entre Dorado y  
22 Cataño. Pero muchos otros municipios también  
23 recibieron lluvias.

24

1           Luego, en septiembre de ese año tuvimos el  
2 impacto del huracán Fiona. El huracán Fiona entró  
3 por el sureste de Puerto Rico. Esos fueron los  
4 municipios que más... aunque se mantuvo bastante al  
5 sur, los municipios que más impacto recibieron  
6 fueron los del sur de Puerto Rico. Ambos eventos,  
7 como mencioné, fueron declarados... tuvieron  
8 declaración de desastre. Y con motivo de esta  
9 declaración de desastre se genera una serie de  
10 procedimientos y recolección de datos, y se activan  
11 ciertos protocolos a nivel estatal y federal que  
12 terminaron, o están terminando en el caso de  
13 nosotros, en esta otorgación de fondos.

14           ¿Qué es lo que ocurre? El Gobernador declara  
15 estado de emergencia en Puerto Rico, solicita al  
16 presidente de los Estados Unidos la declaración de  
17 emergencia, el presidente la otorga. Esto lo que  
18 hace que activa, entre otras agencias, a SBA (Small  
19 Business Administration) y a FEMA. Y entonces,  
20 empieza la recolección de datos y empiezan a  
21 identificar las personas afectadas, las  
22 infraestructuras dañadas y demás con la intención de  
23 recibir ayudas, ya sea a las familias que recibieron  
24 los daños o infraestructuras a nivel de estado.

1           Algo bien importante. Cuando ocurre un evento  
2 que es declarado zon... de efecto catastrófico y se  
3 declara como un evento de desastre, se recopila una  
4 información de daños. Esa información de daños FEMA  
5 no la cubre totalmente. FEMA cubre una parte y SBA  
6 cubre la otra parte. Digamos cubre de aquí a aquí.  
7 El sobrante pasa a un informe que se prepara y se le  
8 envía al Congreso. Sobre esa diferencia que son lo  
9 que se considera necesidades no satisfechas o  
10 necesidades no cubiertas es que el gobierno, el  
11 Congreso puede otorgar a las distintas  
12 jurisdicciones que tuvieron desastres durante ese  
13 año, otorga fondos para cubrir esas necesidades.

14           Vamos a suponer que tuvimos unas necesidades...  
15 tuvimos daños por 100 y FEMA cubrió el 50%, o 50,  
16 pues esos otros 50 restantes pasan a ese informe.  
17 Sobre eso hay unos procesos legislativos y se otorga  
18 una cantidad de fondos que se distribuye a través de  
19 todas las jurisdicciones de Estados Unidos, y puede  
20 que nos toque a nosotros 25 de los 50 que estaban no  
21 cubiertos. Esos 25, si se manejan a través del  
22 programa que nosotros operamos pasan a HUD, y HUD  
23 nos avisa a nosotros. Publica este tipo de  
24 documento, dos documentos distintos, uno es los

1 *public laws* donde se establece cuántos son los  
2 fondos y demás, y lo otro es el *federal register* o  
3 registro federal, donde se establecen las reglas de  
4 juego para utilizar esos fondos. Y así es que  
5 nosotros recibimos en Puerto Rico el aviso de que el  
6 Congreso nos otorgó equis cantidad de dinero para  
7 cubrir necesidades no satisfechas a causa de evento  
8 equis o eventos ye. En este caso, las lluvias de  
9 febrero y el huracán Fiona. Todo ese proceso se  
10 tarda a veces un mes en lo que ocurre todo, ¿verdad?  
11 Dependiendo cuándo ocurrieron los eventos y cuándo  
12 se dio al Congreso la otorgación. Por eso es que  
13 ustedes ven, estos son fondos para ser utilizados a  
14 mediano y largo plazo, recuperación a mediano y  
15 largo plazo. Esto no es un fondo de administración  
16 de desastre de emergencia que opera Manejo de  
17 Emergencia o lo opera FEMA. Estos son fondos que se  
18 dan a Vivienda Federal, y a su vez Vivienda Federal  
19 los transmite a Puerto Rico, en Puerto Rico lo  
20 recibe Vivienda Federal, para manejar fondos de  
21 infraestructura y fondos... proyectos de  
22 infraestructura y proyectos de vivienda, similar a  
23 los fondos CDBG-DR y CDBG-MIT que ustedes ya han  
24 escuchado, que son los que están sonando desde

1 María.

2       Es importante que se entienda, que estos no son  
3 fondos para administrar emergencias, es para  
4 recuperación a mediano y a largo plazo. Hubo dos  
5 *public laws* o documentos, verdad, dos leyes  
6 generadas por el Congreso que hablaban sobre estos  
7 desastres y asignaban fondos. Unas fueron de poco  
8 dinero, la otra fue un poco más. Al final del día  
9 tenemos \$166,312,000.00 para ambos eventos que  
10 fueron el día... la DR significa *Disaster Recovery*,  
11 DR-4649 de Puerto Rico. Esa es la lluvia, y el DR-  
12 4671, que fue el huracán Fiona.

13       Cuando HUD publica el *federal register*, el  
14 registro federal, y establece cuáles van hacer las  
15 reglas de juego, ahí nos dice la cantidad de dinero  
16 que fue destinado a Puerto Rico y el uso que el  
17 gobierno de Puerto Rico le puede dar a esos fondos.  
18 Y eso está bien... bastante estructurado. En ese  
19 caso se establecieron... HUD estableció 23  
20 municipios. Identificó 23 municipios con las siglas  
21 de MIT, que son áreas más impactadas o *Most Impacted*  
22 *and Distressed Areas*, y esas son las jurisdicciones.  
23 Tradicionalmente utilizan no nombres de municipios  
24 sino, el número de *zip code*. Esas son las

1 jurisdicciones, los gobiernos locales, los  
2 municipios en el caso de nosotros, para los cuales  
3 debemos utilizar el dinero. En ese caso, el *federal*  
4 *register* estableció unas reglas de juego, que horita  
5 la vamos a discutir, que son unos requisitos -además  
6 de eso- que tenemos que cumplir.

7 El gobierno de Puerto Rico vio que habían... que  
8 en nuestros reportes teníamos mayor... tenemos más  
9 áreas afectadas, y sometió una petición para  
10 extender esa área de impacto. HUD evalúa la  
11 documentación que les proveyó el Departamento de la  
12 Vivienda, y en octubre pasado, 2023, se expande el  
13 MIT *area*, y se incluye de 23 a 48 municipios. De los  
14 municipios que ven aquí en azulito, que no se ven  
15 por la luz, disculpen, pero ese es el listado de  
16 municipios. Pasa a este. No se preocupen, les voy a  
17 dar el listado aquí. Esos son los 48 municipios que  
18 pueden recibir fondos, por la inmensa mayoría de los  
19 fondos de esta asignación. Son \$166,312,000.00, y  
20 hay unas condiciones, como les mencioné. Primero,  
21 todos los fondos CDBG-DR tienen que cumplir con al  
22 menos uno de los tres objetivos nacionales. Nosotros  
23 esperamos cumplir, no tenemos dudas de que vamos a  
24 cumplir con los primeros dos, así que, lo que

1 estamos proponiendo está bien. El tercero puede  
2 variar, porque cuando llegue el momento de la toma  
3 de decisión sobre el proyecto, se sabrá si hay una  
4 necesidad urgente o no. Pero vamos a beneficiar  
5 personas, familias de ingresos bajos y moderados.  
6 Estos ingresos bajos y moderados varían de municipio  
7 a municipio porque están relacionados a la mediana  
8 de ingresos de las familias y municipios con mayor  
9 población o mayor nivel adquisitivo tienen un  
10 promedio más alto, y municipios que tienen menor  
11 pues, tienen promedio menor. "Ayudar o prevenir o  
12 eliminar lo que son áreas en deterioro o arrabales".  
13 Esto en los *slides* es la frase en inglés. Y lo que  
14 busca son áreas que están deprimidas económicamente  
15 o áreas que están parcialmente dilapidadas y demás.  
16 "Satisfacer necesidades de urgencia particular".  
17 Esto se vería ya cuando lleguemos a ese momento, si  
18 es que hay un proyecto de urgencia para una  
19 comunidad, entiéndase una comunidad que esté aislada  
20 porque tuvieron una, verdad, cayó una carr... se  
21 destruyó un puente, una carretera, o demás. Si esa  
22 comunidad no necesariamente cumple con los otros dos  
23 requisitos pero hay una urgencia importante por  
24 resolver esa situación, se podrían atender esos

1 fondos. Pero entendemos que con los primeros dos  
2 requisitos vamos a cumplir sin problema.

3 "Al menos el 87%, que son \$144,619,000.00, deben  
4 atender la necesidades no cubiertas de recuperación  
5 de desastres". "Al menos 13% de 21% deben ser  
6 utilizados para proyectos de mitigación". "Y al  
7 menos el 70% de los fondos deben apoyar actividades  
8 que beneficien LMI", que es lo que mencioné en el  
9 primer punto, al principio. Significa que de esos  
10 \$166,000,000.00, al menos \$116,000,000.00 tienen que  
11 ser para poblaciones de mediano o escasos recursos.

12 Algo importante, cuando ustedes escuchen esto no  
13 es que se puede utilizar dinero, por ejemplo, se me  
14 ocurre Palmas del Mar, para arreglar algo en Palmas  
15 del Mar, que evidentemente no es una población LMI.  
16 Es que, si vamos a arreglar alguna carretera en  
17 Humacao o algún área en Humacao donde sirve o puede  
18 ser población que guía o residentes de Palmas del  
19 Mar, tenemos que asegurarnos que al menos 70% de la  
20 población que utiliza esa ruta sea LMI. Eso es lo  
21 que significa, porque eso se da. En San Juan se da,  
22 se hacen trabajos en distintas áreas. Y eso es lo  
23 que busca, que no es 100%. Porque si nos limitan a  
24 100% pues, es bien difícil. Únicamente podemos

1 atender proyectos en áreas bien específicas. Y en el  
2 caso de Puerto Rico es bien difícil, porque nosotros  
3 tenemos muchas comunidades, una al lado de la otra,  
4 que son de distintas medidas de ingresos al hogar.  
5 Y, pues, en Estados Unidos es más fácil identificar,  
6 hay unos *clusters* más marcados. Pero aquí, en Ponce  
7 mismo y en San Juan tenemos comunidades una al lado  
8 de la otra, que no tienen mayor capacidad  
9 adquisitiva. Pero vamos a cumplir con esos  
10 requisitos sin problemas.

11 Cumpliendo con lo anterior, esta es la  
12 distribución que estamos proponiendo de los fondos.  
13 Lo que dice "asignación (88-FR-32046)". Ese FR es  
14 *federal register*. Ese es el número del documento  
15 que... de los que les mencioné horita, que es la  
16 publicación que hace HUD. Si usted busca por  
17 Internet y escribe "88-FR-32046", va a ver la  
18 publicación de HUD, una publicación de 20 a 30  
19 páginas, que establece todos los fondos que se están  
20 otorgando en ese periodo para las distintas  
21 jurisdicciones. Ahí menciona a Puerto Rico, cuánto  
22 son los fondos y parte de los requisitos que les  
23 estoy mencionando, porque el requisito de objetivos  
24 nacionales le aplica a todo el mundo,

1 independientemente. Eso varía. Pues, tenemos  
2 \$166,000,000.00, y voy a ir con calma aquí. Si no  
3 entienden, por favor, me avisan. Me levantan una  
4 mano o algo así, y yo les explico, porque esta es la  
5 forma más simple que tengo de explicar la tablita,  
6 la distribución de fondos. Pero no es tan fácil,  
7 tampoco.

8       Son \$166,312,000.00. Este es el 100%, y se  
9 recoge... aquí se recoge el dinero dado en el *Public*  
10 *Law* 117-180, y en el *Public Law* 117-328. Tenemos que  
11 utilizar 87%, no sé si lo recuerden. Voy para atrás.  
12 ¿Recuerdan de horita?, que mencioné que el 87%, al  
13 menos \$144,000,000.00 tenían que ser para  
14 necesidades no cubiertas de desastres, y 13% en  
15 mitigación. Aquí tenemos cuánto representa, de estos  
16 \$166,000,000.00 -de este 100%- el 87% representa  
17 esta cantidad que va a ser para necesidades no  
18 cubiertas del DR, que aquí está en RD porque es  
19 español, es "recuperación de desastres"; y el 13%,  
20 que es \$21,693,000.00 para lo que es la reserva de  
21 mitigación. Reserva de mitigación básicamente, lo  
22 que significa es que, es para utilizarse en  
23 proyectos que sean para prevenir eventos futuros, o  
24 mitigar, reducir el impacto de eventos futuros. De

1 eventos de inundación y deslizamientos  
2 principalmente, porque ambos eventos, tanto las  
3 lluvias como el huracán Fiona lo que generó  
4 principalmente fue daños por inundación y por  
5 deslizamientos de tierra.

6       Tenemos dos eventos. Uno es el de Fiona y otro  
7 de las lluvias. Como lo estamos distribuyendo es,  
8 para el evento de Fiona sería... estamos dando una  
9 cantidad para el evento de Fiona y otra cantidad  
10 para el evento de las lluvias. Y eso lo vamos a  
11 ver... ambos que tengo aquí, son estos dos. Así que,  
12 de ambos se saca el 87%. Esta cantidad se divide  
13 aquí. Esto no importante, porque esto es la  
14 distribución de este agregado y esta es la cantidad  
15 que tengo de mitigación. Vivienda, esto es un  
16 estándar, retira o separa un 5% para los fondos  
17 administrativos. Fondos administrativo, es todo lo  
18 que conlleve la operación de... la creación del  
19 programa y la administración de los programas.

20       Este dinero, a medida que el programa va  
21 avanzando y se va reduciendo la cantidad de  
22 esfuerzo, o la cantidad de horas que se van a estar  
23 dedicando al programa, pues lo que se va viendo, lo  
24 que se va proyectando que no se va a utilizar se

1 pasa a los programas. Se pasa a esta otra fase, a  
2 estas otras partes. Pero hay que reservar un 5%, que  
3 es lo que espera o lo que, pues, en estándar se dice  
4 que podría costar operar el programa. Y operar el  
5 programa es los salarios de los empleados, pagar los  
6 programas que se le van a dar a los municipios,  
7 pagar el sistema administrativo. Todo ese tipo de  
8 cosas.

9       Esto lo voy a descontar y me voy a olvidar de  
10 esto, porque esto es un dato. Así que, vamos a  
11 seguir hablando de estos veintiún... cuando resto  
12 estos \$8,000,000.00, el 5% a estas dos cantidades  
13 tengo 95%, menos 5% y 5%, es lo mismo, es 1%, me  
14 quedan \$137,000,000.00 de DR, de recuperación de  
15 desastres, y \$20,000,000.00 de mitigación. Porque de  
16 los \$21,00,00.00 le quité \$1,000,000.00, así que me  
17 quedan \$20,000,000.00; y de los \$144,000,000.00 le  
18 quité \$7,000,000.00, así que me quedan  
19 \$137,000,000.00. De esos, vamos a dar el 80% para  
20 Fiona y el 20% para las inundaciones. Esto lo voy a  
21 explicar horita un poquito más en detalle. Lo mismo  
22 va aplicar a mitigación. Estamos designando 80% a  
23 Fiona y 20% a las lluvias de... a las inundaciones y  
24 los deslizamientos de febrero. Al final del día me

1 cuadran los números.

2       ¿Por qué lo estamos dividiendo así? El evento  
3 con más daños, que afectó mayor cantidad de personas  
4 y donde más evidencia de daños tenemos fue Fiona.  
5 Así que, se designa 80% para Fiona y para, entonces,  
6 lo que son las lluvias pues, ese 20%. Esto es lo que  
7 se está presentando. Esto se puede aprobar, y demás.  
8 En el caso de que haya necesidad durante la marcha  
9 de hacer una reorganización de presupuesto se puede  
10 hacer, no hay ningún problema. Como ustedes saben,  
11 ya nosotros hemos hecho unas siete enmiendas al plan  
12 de acción de fondos CDBG-DR regular, y eso es porque  
13 se crean programas nuevos, se eliminan programas,  
14 originalmente va menos dinero... en R3 se le asigna  
15 más dinero, y así sucesivamente. Eso se puede  
16 manejar, pero esto es lo que estamos proyectando al  
17 momento.

18       ¿Cómo vamos a distribuir los fondos? Pues, se va  
19 a crear un programa de infraestructura. La realidad  
20 es que la mayoría de los daños que hubo fueron  
21 deslizamientos que afectaron infraestructura  
22 públicas. Fueron inundaciones que afectaron  
23 infraestructura pública e inundaciones que afectaron  
24 hogares. Como nosotros no somos unos fondos de

1 manejar la emergencia, somos unos fondos de  
2 recuperación a mediano y largo plazo, y esto está  
3 llegando ahora, la realidad es que a las personas  
4 que se le inundaron las casas, que se les dañó tal  
5 vez el sofá o un enser o la nevera o la estufa,  
6 luego de año y medio ya ellos han... la inmensa  
7 mayoría de las personas han recobrado esos  
8 artículos. Es muy costoso en este momento ir a la  
9 calle y hacer encuestas y buscar qué personas  
10 sufrieron, y demostrar que, en efecto, esos daños  
11 provienen de Fiona o de las lluvias y no de un  
12 evento posterior, o de que simplemente se les dañó  
13 eso. Eso tiene unas implicaciones de investigaciones  
14 federales, y demás, que realmente es bien costosa.  
15 Así que, la decisión ha sido, "vamos a enfocarnos en  
16 un programa de infraestructura donde a los  
17 municipios afectados se les asigne ese dinero, pero  
18 con el condicionante de que ese fondo tiene ser  
19 utilizado para atender situaciones en las  
20 comunidades que sufrieron los daños de inundaciones  
21 o deslizamientos". No es un fondo para que los  
22 municipios puedan hacer cualquier cosa, sino que  
23 tiene que estar enfocado en los daños que tuvieron  
24 en infraestructura en esas comunidades, o a lo mejor

1 no hubo un daño en infraestructura en la comunidad,  
2 pero la comunidad se inundó por un proyecto de  
3 correntías o de tuberías sanitarias. Si fue una  
4 comunidad... muchas veces son rurales, que tienen la  
5 carretera y la montaña de tierra y se deslizó, pues  
6 eso es un proyecto de control de ese tipo de  
7 deslizamiento de tierra, manejo de aludes y demás,  
8 para evitar que eso ocurra en el futuro. Eso es lo  
9 que estamos limitando.

10       Tenemos que cumplir con las condiciones antes  
11 descritas, que es los objetivos nacionales, alguno  
12 de los tres objetivos nacionales, lo que establecen  
13 las dos leyes públicas y lo que establece el *federal*  
14 *register*, que es la distribución de fondos del 13% y  
15 del 87%, y demás. Ese programa, que les mencioné que  
16 va a estar enfocado en las inundaciones y en los  
17 deslizamientos, ya nosotros tenemos un programa, que  
18 no es esto mismo, pero ya tiene la estructura  
19 establecida, que se llama Programa para la  
20 Rehabilitación de la Ciudad o *City Revitalization*  
21 *Program*. Ese programa, la mayoría de los municipios  
22 tienen acceso, todos los municipios están trabajando  
23 de ese programa. Muchos municipios tienen más de un  
24 proyecto, la mayoría, más de un proyecto en ese

1 programa corriendo ahora mismo. Todos tienen varios,  
2 pero no todos están activos. Y ese programa atiende,  
3 en esencia, le provee fondos a los municipios  
4 -tienen que cumplir con unos requisitos- y trabaja  
5 en infraestructura. Se les da fondos para  
6 infraestructura. La diferencia es que ese programa  
7 tiene un abanico amplio de posibles proyectos que  
8 los municipios pueden realizar. Y pueden realizar  
9 proyectos desde infraestructura pura, alumbrado,  
10 alcantarillados y demás, hasta infraestructura  
11 asociada a desarrollo económico. La ventaja que  
12 tenemos con utilizar la base de ese programa es que  
13 ya hay un personal adiestrado. Ya hay unas  
14 plataformas de someter informes y de solicitar y  
15 recibir los *grants*, el dinero. Ya hay una estructura  
16 de programa, unas guías de programa, unas guías que  
17 aplican. Ya nos ahorramos ese proceso que nos puede  
18 tomar 8 a 10 meses en desarrollarlo; además de los  
19 costos de adiestramiento, programas nuevos y demás,  
20 publicidad y todo lo demás.

21 Así que, estamos haciendo lo que nosotros  
22 llamamos un *set aside*, que es una reserva, dentro de  
23 un fondo mayor es una reserva. En esa reserva, que  
24 es la de los \$166,000,000.00 que les comenté, va a

1 haber este programita donde los municipios van a  
2 poder participar, y es un programita, porque el  
3 programa de *City Revitalization* es de casi tres mil  
4 millones de dólares. Así que, estamos dando  
5 \$166,000,000.00 adicionales para atender problemas,  
6 las necesidades no cubiertas de infraestructura  
7 asociadas a inundaciones o de correntías y  
8 deslizamiento de tierra. Y ya los municipios conocen  
9 este programa. Tienen personas adiestradas en este  
10 programa. Así que, simplemente, es añadirle fondos y  
11 unos requisitos adicionales y puede participar.

12       Estamos buscando que el tipo de proyecto que se  
13 realice sea un proyectos, como mencioné, control de  
14 inundaciones y correntías y deslizamientos, y que  
15 sean en esencia infraestructura verde o proyectos  
16 que ayuden en la mitigación. Eso lo que significa  
17 es, que aunque pueda haber una situación en la cual  
18 haya que... exista la necesidad de construcción de  
19 infraestructura gris, entiéndase, tengo un área de  
20 deslizamiento y tengo que construir un muro para  
21 aguantar ese deslizamiento. De la misma forma,  
22 conjunto con el muro se haga un proyecto de siembra  
23 de arbustos, de vegetación, de manejo de áreas de  
24 amortiguamiento y demás, para que pueda, verdad,

1 para reducir los efectos.

2 De igual forma, si hay una infraestructura, por  
3 ejemplo, en el centro urbano o alguna comunidad que  
4 tiene infraestructura vial con aceras y demás, se va  
5 a trabajar el programa gris que es, por ejemplo,  
6 cambiar tuberías de alcantarillado pluvial, o hacer  
7 cunetones o trabajar de esa forma. Se incluye  
8 también material, eh, concreto que es permeable, que  
9 permite que el agua flu... sea absorbida por el  
10 suelo, para reducir el impacto y la velocidad de las  
11 aguas, trabajar con vegetación, con siembra de  
12 vegetación a ambos los lados del canal o del  
13 desagüe. Eh, hacer charcas de retención en conjunto  
14 con los desagües para reducir la velocidad también  
15 de las aguas, y ampliar lo que es el área de  
16 captación para reducir la posibilidad de inundación.  
17 O si hay una inundación, que sea menor. Y hay gran  
18 ahorro en una comunidad que se inunda tres pies, y  
19 de momento se construye una charca de retención en  
20 un terreno cercano, se canalizan las aguas, se  
21 distribuyen las aguas hacia ahí y ahora lo que se  
22 inunda son 10 pulgadas, porque eso es manejable. Se  
23 pueden hacer proyectos de mitigación en las  
24 propiedades existentes para evitar una inundación

1 mayor.

2       Como parte de la aprobación, de la presentación  
3 y aprobación de estos... del plan de acción, de  
4 estos fondos nosotros hemos hecho una serie, estamos  
5 haciendo una serie de reuniones que incluyen grupos,  
6 representantes de comunidades y vamos a estar  
7 hablando con los... visitando comunidades en los  
8 municipios y demás, pero estamos haciendo dos vistas  
9 públicas. Esta es la segunda. La primera fue el  
10 miércoles pasado en el Departamento de la Vivienda,  
11 en San Juan. Esta es la segunda, al día de hoy, y el  
12 documento está disponible en nuestra página de  
13 Internet, usted puede bajarlo. Si no tiene acceso,  
14 nos deja saber el *e-mail* suyo en la libretita que  
15 anotó, o se acerca por el lado, horita, y nos  
16 encargamos de enviarle la documentación. Y tenemos  
17 un periodo de 30 días para comentarios, que comenzó  
18 el 24 de enero y va a terminar el 23 de febrero.

19       Una vez que el periodo culmine recogemos...  
20 bueno, desde antes vamos a estar viendo los  
21 comentarios, pero, se le hacen los resúmenes a los  
22 comentarios, se responde, se atienden dentro del  
23 documento los que apliquen y se le presenta a HUD.  
24 HUD tiene... o tres veces para comentar. Pueden

1 hacerle algún comentario al documento o lo pueden  
2 aprobar. Y entonces, una vez se apruebe comenzamos a  
3 trabajar lo que es la... escribir la parte que nos  
4 tocaría del nuevo programa y arrancar con los  
5 fondos.

6 Así que, con esto concluye la presentación.  
7 Entiendo que vamos a un periodo de preguntas en un  
8 minutitos. Los paso con el compañero.

9 **...REGLAS PARA RECOPIACIÓN COMENTARIOS AL PLAN...\***

10 LCDO. RICARDO PÉREZ MARTÍNEZ:

11 Muchas gracias al licenciado Carlos Olmedo por  
12 tan valiosa información para toda la ciudadanía y  
13 los presentes. Vamos a pasar a la parte de las  
14 preguntas. No obstante, para garantizar estos  
15 procesos en esta tarde, vamos a establecer una serie  
16 de reglas para una sana recopilación de todos los  
17 comentarios.

18 Como primer punto, deben haberse registrado en  
19 la entrada para deponer y/o expresar su interés  
20 durante la vista. Los turnos se otorgaran según el  
21 orden de llegada. Como tenemos una cantidad moderada  
22 de personas, pues, este es el punto podemos levantar  
23 la mano, y entonces se le va a llevar el micrófono  
24 para que hagan una pregunta.

1 El segundo punto, se van a conceder tres minutos  
2 a cada deponente. Este turno va ser intransferible,  
3 no puede pasarle el turno a otra persona. Aquí no va  
4 a haber problemas también, porque como no tenemos  
5 una gran cantidad de gente, como en otras ocasiones  
6 que hay bastantes, pues aquí podemos trabajar con  
7 cada una de sus preguntas de una manera efectiva.

8 Antes de deponer es importante, como la vista se  
9 está grabando, verdad, debe identificarse. Esto es  
10 para efectos de la grabación, porque esto va a ser  
11 transcrito, va a pasar a los archivos de este  
12 programa. Por lo tanto, es importante que usted  
13 indique su nombre completo, el pueblo de  
14 procedencia, y si pertenece a alguna entidad, pues  
15 es importante que diga el nombre de la entidad. Todo  
16 va ser... o sea, se le va a dar un micrófono y usted  
17 va... ante de hacer su pregunta, usted se presenta.  
18 Su nombre completo y demás.

19 La ponencia, es importante, que debe ser de  
20 temas relacionados a este plan de acción, para  
21 atender las necesidades causadas tanto por el  
22 huracán Fiona como por esas inundaciones que  
23 ocurrieron en el 2022.

24

1           Es importante respetar el turno de los demás  
2 comparecientes, y mantener silencio durante la  
3 sección de preguntas de la otra persona.

4           Le vamos a indicar cuándo le corresponde su  
5 turno. No se preocupe, porque va a tener su turno de  
6 preguntas.

7           Y, como último punto, deben promover este  
8 ambiente de respeto, ya como les mencioné. Respetar  
9 el turno de la persona que está preguntando, y su  
10 turno. Y tan pronto llegue su turno usted hace su  
11 pregunta.

12          Bueno, ahora sí, abrimos oficialmente el espacio  
13 para escuchar las ponencias respecto a este plan de  
14 acción. Para maximizar el tiempo y respetar los  
15 procesos, como les expliqué, cada deponente tendrá  
16 tres minutos y estamos avisando. Va a haber un reloj  
17 en la parte de atrás, que yo les voy a decir: "Mira,  
18 ya le queda poquito tiempo".

19          Así que, sin nada más pasamos a la sección de  
20 preguntas. Si alguno tiene la pregunta puede  
21 levantar la mano, y entonces le pasamos el  
22 micrófono. Por favor, diga su nombre para anotar los  
23 comentarios.

24



1 propiedad de vivienda y nosotros ser un programa de  
2 vivienda, no expropiamos viviendas.

3 SR. ORLANDO DELGADO:

4 ¿Y lo mismo sería en aquellas propiedades que  
5 estén declaradas, que la zonificación y todo lleve a  
6 que es una propiedad comercial?

7 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

8 Ahí la regla cambia un poco. Igual, si es una  
9 propiedad que es una industrial o algo así, y va a  
10 ser necesario bajo el proyecto, ahí podríamos  
11 hablar. Pero de ordinario, lo que es una viviendas  
12 no podemos expropiar.

13 SR. ORLANDO DELGADO:

14 Okey. Gracias.

15 SRA. REBECA ALVARADO:

16 Buenas noches. Mi nombre es Rebeca Alvarado  
17 Charlottei. Soy líder comunitaria de la Comunidad  
18 Betances, y presido la organización ARCLA. En lo  
19 poco que pude escuchar, que usted habló, vi que todo  
20 lo que se habló fue de puentes, de deslizamientos,  
21 de correntías, de calles, carreteras. ¿Y la  
22 rehabilitación de las viviendas que Fiona destruyó,  
23 dónde quedan?

24

1 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

2 Déjeme ver cómo le explico esto.

3 SRA. REBECA ALVARADO:

4 Háblame claro.

5 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

6 No, no. Primero, ¿usted dijo ANCLA, como de  
7 "bote"?

8 SRA. REBECA ALVARADO:

9 ARCLA. Asociación Recreativa Comunitaria los  
10 Amigos Incorporados.

11 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

12 "ARCLA". Quería tenerlo claro para los  
13 documentos, que aparezca bien escrito. Nosotros  
14 tenemos... Okey. Me voy a tardar un poquito aquí en  
15 explicar. Quiero explicarle con calma. Me gustaría  
16 hablar más general de su caso. Nosotros tenemos...  
17 la cantidad de datos que tenemos... tenemos datos,  
18 bastantes datos sobre daños en general que  
19 ocurrieron a causa de Fiona. No hay tantos daños  
20 específicos en cuanto a propiedades unifamiliares o  
21 multifamiliares o comerciales, o demás. Eso es parte  
22 de la situación que estamos atendiendo porque, pues,  
23 muchas personas que sí, lo que estamos viendo, y  
24 esto viene del documento que trabajamos del plan de

1 acción para ayudar a las personas que sufrieron con  
2 los terremotos, que son fondos para seis municipios  
3 en el suroeste de Puerto Rico. De hecho, Ponce es  
4 parte de ese... de CONSUR y las oficinas de CONSUR  
5 están aquí en Ponce. A partir de ese momento, luego  
6 de Irma y María muchas personas -por distintas  
7 razones- no tenían título de propiedad, habían  
8 recibido fondos bajo Georges y no pagaron su seguro,  
9 o no utilizaron los chavos que les dieron para  
10 Georges para lo que dijeron que los iban a utilizar.  
11 Vivían en casas, o tienen casas mult... propiedades  
12 multifamiliares, estructuras de vivienda  
13 multifamiliares o de uso mixto. Hay muchas razones  
14 por las que cuando fueron y llevaron a FEMA la  
15 necesidad que tuvieran, FEMA no les cubrió porque  
16 FEMA cubre unos requisitos bien específicos, y lo  
17 que entendemos es que esas personas están  
18 desalentadas de seguir notificando esa necesidad o  
19 ese daño que tuvieron.

20       Entonces, si los municipios sí reciben esa  
21 información, el gobierno federal no la recibe y como  
22 que... lo que expliqué horita, tenemos unos daños,  
23 FEMA cubre hasta aquí, y esta diferencia es la que  
24 nos dan los fondos, pero esa es la diferencia

1 informada por FEMA. Si la diferencias real está acá  
2 arriba, pues todo esto no se cuenta.

3       Entonces, cuando los terremotos, el municipio  
4 principal o líder en ese llamado fue Ponce. Nosotros  
5 teníamos unos daños reportados, y cuando nos  
6 sentamos con los municipios el alcalde nos dice:  
7 "No, si yo tengo dos veces más daños que eso". Pues,  
8 vamos a sentarnos a hablar porque no están  
9 reportados. Cuando vinimos a ver, en efecto, eran  
10 propiedades comerciales, propiedades  
11 multifamiliares, propiedades de uso mixto -abajo  
12 comercio, arriba vivienda- o personas que no tenían  
13 título de propiedad, y demás. ¿Y por qué no  
14 informaron a FEMA? ¿Por qué no reclamaron?, "Porque  
15 la última vez reclamé y no me dieron nada. So, ¿para  
16 qué voy a perder el tiempo ahora, reclamando?". La  
17 realidad es que no es una pérdida de tiempo, porque  
18 nos deja saber a nosotros, al gobierno federal, la  
19 necesidad no cubierta que existe, no satisfecha, y  
20 ahí es que aplican estos fondos.

21       Dado eso, por esa razón estamos entendiendo que  
22 hay menor por ciento de personas, o no se está  
23 recopilando la cantidad de datos de las personas  
24 afectadas, como recibimos para María. Ahora bien,

1 nosotros como parte del proceso de investigación que  
2 se hace para otorgar fondos, no es que únicamente  
3 que una persona nos diga: "Yo tuve daños", y es que  
4 esos daños se puedan documentar que ocurrieron por  
5 un evento que pasó, en este caso Fiona, en  
6 septiembre de 2021. Muy probablemente, cuando llegue  
7 ese momento vamos a estar en septiembre de 2024.  
8 Cuando llegue el momento de pedirle los datos a las  
9 personas para ir a investigar. Si esas propiedades  
10 está documentado porque fueron visitadas por  
11 inspectores de FEMA, y demás, de que los daños  
12 ocurrieron para ese evento, es mucho más fácil. Si  
13 no están documentadas, nos complica la posibilidad  
14 de darles fondos porque nosotros tenemos una  
15 reglamentación bien fuerte en cuestión, en asuntos  
16 de abuso, doble compensación y, es *waste, abuse and*  
17 *duplication of benefits*, son los tres términos.

18 SRA. REBECA ALVARADO:

19 ¿Esa última...?

20 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

21 ¿Perdone?

22 SRA. REBECA ALVARADO:

23 ¿Esa última?

24

1 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

2 Duplicación de beneficios, abuso de fondos y  
3 waste, malgasto, básicamente. Lo que significa es  
4 que tenemos que -en todo- tenemos que filtrar esas  
5 investigaciones para asegurarnos que si esa persona  
6 recibió de FEMA, nosotros le cubrimos la parte que  
7 FEMA no le cubrió. Si esa persona recibió de SBA,  
8 hizo un préstamo a SBA, tenemos que cubrir la parte  
9 que SBA no pudo cubrir, siempre y cuando el préstamo  
10 que hizo, o sea, permita. Si recibió otros fondos  
11 que pueden ser de otras agencias federales, lo  
12 mismo. Tenemos que evitar que esa persona nos diga:  
13 "Esto me pasó en Fiona", pero realmente, no le pasó  
14 en Fiona, le pasó en un evento posterior, en otra  
15 inundación que no fue declarada desastre y no  
16 recibió fondos. Ese tipo de cosas. Porque esto ha  
17 pasado a nivel de todo Estados Unidos, pero nosotros  
18 lo vimos bien claro en María, cuando personas que  
19 venían a reclamar daños y ya se les había dado  
20 dinero en Georges para que arreglaran algo, y como  
21 parte de ese dinero, pues no lo hicieron o lo  
22 hicieron parcialmente, o la razón que sea, lo usaron  
23 para otra cosa... y se les impuso la condición de  
24 que pagaran un seguro de inundabilidad que el

1 gobierno, el Estado, Puerto Rico le pagó por cinco  
2 años, y si esas personas no lo continuaban pagando,  
3 después no podían recibir fondos. Nada. Es una  
4 historia muy larga de veinte cosas.

5 El asunto es que esa investigación, hacerla  
6 propiedad por propiedad, porque no hay datos  
7 suficientes de que, como los hubo en María, de que  
8 fulano de tal existe la evidencia y demás, es bien  
9 costoso. Ciento sesenta y seis millones se escucha  
10 un montón, pero cuando dividimos \$166,000,000.00  
11 entre 48 municipios es bien poquito. So, se va a ir  
12 mucho dinero en ese proceso de investigación para lo  
13 que al final vamos a poder hacer. Si usted tiene un  
14 caso, si usted conoce de casos particulares, que eso  
15 ocurre, me interesa hablar con ustedes, y ver si  
16 podemos hacer un fondo más pequeño para esas  
17 reparaciones de hogares. Porque sí, el propósito de  
18 los fondos es eso. Pero le hago la salvedad, de que  
19 hay un proceso investigativo que va a tomar tiempo,  
20 porque cualquier dinero que mal utilicemos nosotros,  
21 tenemos que reponerlo del fondo del gobierno de  
22 Puerto Rico. So, quédese... cuando se acabe la  
23 actividad, quédese aparte para tomar la información  
24 y hablar con usted sobre eso, porque me interesa

1 saber esa información.

2 SRA. REBECA ALVARADO:

3 De todo lo que ha hablado, tengo conocimiento.  
4 Lo que no ha hablado es que CONSUR no tiene que ver  
5 nada con Fiona ni con María, es de los terremotos,  
6 te lo aclaro.

7 Lo segundo que te voy a decir es, que tenemos  
8 conocimiento que María ni Fiona dieron nada a  
9 personas que no eran propietarias de los terrenos.  
10 La vivienda es propiedad de nosotros, pero el  
11 terreno no, y por eso no nos dio. Yo tengo en mi  
12 comunidad 126 viviendas en el piso, y de esas 126,  
13 25 son de Fiona. Por eso es que yo estoy aquí. Y el  
14 resto son de María. O sea, a Fiona nosotros no  
15 nos... a nadie, y te hablo no por mí, te hablo por  
16 mi gente, que no tiene calidad de vida ni tienen  
17 seguridad, y muchas se han tenido que ir a Estados  
18 Unidos. Quieren regresar, pero no pueden porque no  
19 tienen su casa arreglada. No los ayudaron en nada.

20 O sea, yo estoy aquí por mi gente. Y de todo lo  
21 que usted habló, me perdona, yo tengo conocimiento,  
22 porque si yo no me instruyo, pues no puedo darle  
23 educación a mi gente.

24

1 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

2       Voy aclarar algo. Me interesa visitar su  
3 comunidad. Me gustaría...

4 SRA. REBECA ALVARADO:

5       Bienvenido. Cuando guste, y a la hora que usted  
6 quiera.

7 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

8       Lo cuadramos horita. La semana que viene o la  
9 otra. Me interesa documentar eso, porque necesitamos  
10 esos datos para poder asignar fondos directamente a  
11 las familias. No es que no queremos, es la  
12 complicación que le comenté. Sinceramente, me  
13 interesa cuadrar una visita a la comunidad para  
14 documentar eso. Parte de contestar no es contestarle  
15 a usted nada más, es contestarle a todo el público.  
16 Por eso es que explico cosas un poquito más desde  
17 atrás. Reconozco lo que pasó en CONSUR. Yo escribí  
18 el *action plan* de CONSUR. Así que, lo que se  
19 estableció en CONSUR, mi equipo fue el que  
20 estableció eso y yo fui el que presenté, igual que  
21 estoy presentando aquí, vine aquí a presentar lo que  
22 es el *action plan* de CONSUR, y quería marcar las  
23 diferencias. Los daños que vimos y no vimos en  
24 CONSUR para crear el plan que sabemos que existió. Y

1 uno de los problemas que tiene Ponce es que tiene  
2 edificios que no están cubiertos, por lo que CONSUR  
3 no puede darle fondos porque son multifamiliares,  
4 son mixtos o son comerciales, y no existen los datos  
5 para justificar eso. Porque no son los datos que  
6 nosotros tengamos aquí, son los datos que el  
7 Congreso recibió de FEMA. Y eso es algo que tenemos  
8 que trabajar a eventos futuros, porque esta práctica  
9 no puede repetirse, tiene que mejorar. Tenemos que  
10 presentar todos los datos.

11 Así que, cuando se acabe aquí, cuando terminemos  
12 ahora nos reunimos para poner una fecha, día y hora,  
13 para visitar su comunidad, documentar todo eso y ver  
14 entonces si podemos hacer un *set aside*; dentro del  
15 *set aside* hacer un fondo aparte, que lo podemos  
16 hacer, y destinar dinero para reparación de hogares.  
17 No tengo problemas con eso. Quiero cuadrar... me  
18 está dando información que nos hace falta.

19 SRA. REBECA ALVARADO:

20 Bienvenido.

21 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

22 Muchas Gracias. ¿Alguna otra pregunta?

23 SRA. CARMEN PACHECO:

24 Buenas noches. Mi nombre es Carmen Pacheco. Soy

1 líder comunitario. Tengo una duda, ya que está  
2 hablando aquí, y que está HUD, para que contesten  
3 también. Son parte del problema, también. Mi área  
4 recreativa tuvo un [ininteligible] por Fiona, y unas  
5 casas que se deslizaron, y realmente a ellos los  
6 reubicamos, pero FEMA nunca le pagó nada a ellos. O  
7 sea, y estamos viviendo con cuatro familias en ese  
8 estado.

9 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

10 ¿Sabe por qué?

11 SRA. CARMEN PACHECO:

12 Porque el personal que vino le pedía la  
13 información al exdirector de Manejo de Emergencias,  
14 todavía estamos buscando el récord y las querellas,  
15 yo sí las tenía, pero el municipio no las tenía y no  
16 aprobó, ¿cómo es?, no se pudo probar en cierta  
17 manera de eso. Entonces, el municipio tampoco  
18 informa qué es lo que está pasando. Y nosotros  
19 tenemos las certificaciones de daños.

20 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

21 ¿De Fiona?

22 SRA. CARMEN PACHECO:

23 De Fiona. Seguro. Mi gente... yo se las saqué  
24 directo, a cada una. Una por una.

1 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

2 Lo mismo que hablé con la... ¿cuál es su nombre?

3 Disculpe.

4 SRA. REBECA ALVARADO:

5 Rebeca Alvarado Charlottei.

6 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

7 Con doña Rebeca. Horita, cuando se acabé nos  
8 reunimos. Aquí está parte de mi equipo, para tomarle  
9 información y coordinar y visitar. Necesito esos  
10 datos. Necesito esos datos para poder justificar  
11 daños...

12 SRA. CARMEN PACHECO:

13 Okey.

14 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

15 ¿Alguna otra pregunta? ¿Sí?

16 SRA. NILMARIE AMILL:

17 Buenas tardes a todos. Mi nombre es Nilmarie  
18 Amill, y vengo en representación de Ponce  
19 Neighborhood Housing Services, que es una  
20 organización sin fines de lucro. Nada, simplemente,  
21 verdad, para hacer la pregunta relacionada a si se  
22 va a estar trabajando con la necesidad de vivienda  
23 asequible.

24

1 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

2       No. Lo que estamos presentando no. Hasta ahora,  
3 lo que presentamos, pues, lo que estamos proponiendo  
4 es un programa de infraestructura para atender  
5 problemas de inundación y deslizamientos. No  
6 obstante, lo que había presentado que me están  
7 aclarando aquí, que existen unos casos y queremos  
8 documentar, vamos a ver cómo podemos atender esta  
9 situación. Vivienda asequible no entra... no está  
10 entrando en este momento. Podemos sentarnos a  
11 hablar. Yo estoy en la mejor disposición de escuchar  
12 todas las ideas que vengan y establecer en el,  
13 proponer en el documento lo que haga falta, pero no  
14 se está contemplando. Pero si desea hablar con  
15 nosotros, igual, nos reunimos y discutimos sobre el  
16 asunto.

17 SRA. NILMARIE AMILL:

18       Gracias.

19 SRA. CARMEN MARITZA RODRÍGUEZ:

20       Muy buenas noches. Mi nombre es Carmen Maritza  
21 Rodríguez, de la comunidad Tiburones, de Ponce.

22 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

23       ¿Carmen Maritza?

24

1 SRA. CARMEN MARITZA RODRÍGUEZ:

2       Sí. Comunidad Tiburones, de Ponce. Está entre  
3 medio de dos ríos. La Comunidad Inamón, que es el  
4 que afecta el aeropuerto, y Jacagüa, que pertenece a  
5 Juana Díaz. Lamentablemente, estamos entre medio de  
6 dos ríos. Es una comunidad que nos afecta, más el de  
7 Jacagüa, que es de Juana Díaz, que el del  
8 aeropuerto. O sea, nos afecta a los dos, porque si  
9 se sale por el aeropuerto o por la #1, nosotros no  
10 podemos pasar. Pero entonces, Jacagüa, que es de más  
11 lejos, necesita la limpieza grande de ese río,  
12 porque de verdad está... desde el 2003, por ahí, que  
13 fue una limpieza que se hizo en un trayecto, y estos  
14 días que se hizo como 200 metros, que eso no hizo  
15 nada. Doscientos cincuenta metros, algo así. Pero  
16 que eso no nos... y está, de verdad, está bien  
17 ataponado.

18 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

19       Les voy a contar algo que no se mencionó en la  
20 presentación. Lamento lo de su comunidad. No tenemos  
21 comunidades identificadas específicamente. Sí, Ponce  
22 está dentro del área del MIT area. La intención que  
23 tenemos, y es como hemos trabajado los programas, es  
24 que nosotros tenemos una tabla, que es la que provee

1 FEMA, de los daños. Esa tabla de daños, se calcula  
2 cuántos daños hubo por municipio. Está la tabla del  
3 municipio... en este caso, 48 municipios, están los  
4 78, pero son 48 municipios, y vemos los daños que  
5 hay reportados para cada uno de los municipios y las  
6 necesidades no cubiertas, y demás. Esos daños, se  
7 saca el por ciento del total de todo Puerto Rico, de  
8 los 48 municipios, qué por ciento tuvo cada  
9 municipio. Y los \$166,000,000.00, luego de que se le  
10 quita el 5% de administración, se utiliza esa  
11 información para distribuir lo más equitativamente  
12 posible en los municipios esa información. ¿Ustedes  
13 tienen la información que ella está dando? *Perfect.*  
14 Okey. Podemos hablar...

15 SR. JOB BONILLA ROSAS:

16 Estuvimos visitando todas las comunidades, tanto  
17 Comunidad Tiburones, Clausells, Bullones...

18 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

19 Okey.

20 SR. JOB BONILLA ROSAS:

21 ...y [ininteligible] porque me imagino que  
22 Agustín ya no va a estar...

23 SRA. CARMEN MARITZA RODRÍGUEZ:

24 O sea, que estamos aquí las que es.

1 SR. JOB BONILLA ROSAS:

2       En el caso de Tiburones y Bullones, es un tema  
3 que también se ha tocado en estos días por la  
4 oficina de FEMA, debido a que es un tema que  
5 también, verdad, se ha utilizado o se ha buscado  
6 alternativas porque... Sí, perdóname, para efectos  
7 del récord, Job Bonilla, Secretario de Vivienda acá  
8 en Ponce. Estaba hablando que en estos días tuve una  
9 visita, recibimos la visita de la Casa Blanca acá,  
10 en Ponce, debido a muchos de los temas, y el tema de  
11 Bullones y Tiburones la alcaldesa lo trajo a primera  
12 mano, debido al problema que tenemos, porque también  
13 afecta al aeropuerto Mercedita, las comunidades. Es  
14 una de las carreteras principales, y es compartido  
15 con el Municipio de Juana Díaz. Ese tema se está  
16 tocando, está sobre la mesa. Hoy mismo estuve toda  
17 la mañana reunido -por eso llegué tarde- con FEMA,  
18 local, buscando alternativas de los proyectos, más  
19 adicional eso. Pero lo que estamos haciendo es  
20 buscar la manera, junto con el estado y el  
21 secretario, de poder ayudar esta comunidad, porque  
22 es una comunidad que el río cuando se sale afecta a  
23 toda la comunidad, como bien mencionan. El dragado  
24 se había hablado en un momento. Incluso, se había

1 hablado de poderlo canalizar. Pero son proyectos a  
2 largo plazo, que incluso, el planificador con este  
3 servidor lo íbamos a estar sometiendo como uno de  
4 los proyectos, para ver cuál podía ser de evolución  
5 a nivel de PG [fonética]. Pero es un proyecto que sí  
6 se está trabajando, al igual que las demás  
7 comunidades, como bien menciona Orlando.

8 Orlando está encargado del proyecto de FEMA, de  
9 RIG, acá, en Ponce. Nos hemos reunidos con cada una  
10 de ellas. Yo desde mi perspectiva y Orlando también,  
11 tratando de ver. Hay un gran problema que se va a  
12 tocar al final, que te lo vamos a estar presentando,  
13 y es la titularidad de estas propiedades. Muchos de  
14 estos residentes no tienen título de propiedad, y  
15 eso me impide a mí, verdad, nos impide a nosotros  
16 poderlos ayudar de la manera que quisiéramos. Y  
17 estamos tratando, verdad, con los programas de  
18 ustedes estatalmente, a ver cómo las podemos  
19 trabajar.

20 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

21 Mira, qué bueno que me dices eso. El título de  
22 propiedad me afecta a mí, igual, y ustedes lo saben.  
23 Pero tengo unas opciones que podemos... parte de lo  
24 que estamos diciendo que queremos llevar de todo, es

1 parte de las guías, cuando se trabaja en las guías.  
2 Pero de lo que estamos ya aquí planteando es que el  
3 dinero que se le asigne al municipio, entiéndase  
4 Ponce, puedan utilizarlo como pareo o como *matching*  
5 de otros fondos que ustedes estén trabajando,  
6 siempre y cuando vaya a atender o inundaciones o  
7 deslizamientos, porque estamos obligando los fondos  
8 a eso. Por ejemplo, no los pueden utilizar en la, en  
9 el reacondicionamiento de una plaza o de un teatro o  
10 algo así. So, si ustedes están trabajando eso con  
11 FEMA en una de esas comunidades, y es una de las  
12 comunidades que realmente tiene una necesidad que me  
13 están explicando, pero tiene...

14 SR. JOB BONILLA ROSAS:

15 En este caso, las que están representadas aquí  
16 están cubiertas en el programa.

17 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

18 Pues, son de esas comunidades, pero esas casas  
19 que me estás mencionando tienen problemas de título.  
20 O sea, que realmente van a... no van a cualificar  
21 bajo lo tradicional nuestro, pero podrían utilizar  
22 esos fondos para proyectos dentro de esa comunidad  
23 que atiende, verdad, y lo puede parear con otros  
24 fondos que tengan. Incluso, fondos CDBG-DR y

1 CDBG-MIT para atender esa... control de  
2 inundaciones, control de deslizamientos, y demás. El  
3 detalle es que esa es la limitación que tenemos. A  
4 nosotros, por ejemplo, un municipio... el promedio,  
5 cuando uno viene a ver, y no todos... los municipios  
6 van, en teoría, como nosotros trabajamos las cosas,  
7 reciben fondos de acuerdo a los daños que recibió  
8 cada municipio. Pero me voy a ir por un estándar. Si  
9 yo divido \$166,000,000.00 en 48 municipios, me va a  
10 dar como a \$3,000,000.00 por municipio. Los costos  
11 de las casas de R3, que incluyen: las inversiones,  
12 las demoliciones, los permisos de demolición, el  
13 diseño de planos, el permiso de construcción, la  
14 construcción, las inspecciones, las placas solares,  
15 el sistema Led, lo que es el *green* o el *energy*  
16 *saver*, y la cisterna de agua... Todo ese proceso con  
17 permiso, inspeccionado por ingeniero, arquitectos  
18 con licencia, *bla, bla, bla*, nos sale entre  
19 \$200,000.00 y \$260,000.00. Si nos vamos así, por  
20 municipio, básicamente, un municipio como Ponce lo  
21 que va a poder construir son 12 casas, versus  
22 utilizar eso como parte de otros fondos que ustedes  
23 tengan para un proyecto de control de escorrentías o  
24 de algo así que proteja 50 casas, 100 casas en una

1 comunidad. Eso es lo que estamos buscando.

2 Y el factor limitante que tenemos es que los  
3 mismos procesos se dan en Toa Baja, en Vega Baja, y  
4 demás, y muchas de estas comunidades más afectadas  
5 no tienen título de propiedad. Entonces, yo puedo  
6 crear el programa. Puedo darle los chavos a R3, pero  
7 cuando llegue el punto del título, pues no, se van a  
8 quedar hasta ahí. So, vamos a hablar sobre eso.

9 Quiero visitar las comunidades para verlas, ¿verdad?

10 Pero, igual, tengo que cumplir con unas  
11 reglamentaciones existentes, pero la intención es  
12 utilizar los fondos lo mejor posible en las  
13 comunidades que fueron afectadas. Y si no podemos  
14 ayudar a la familia específica, pues, ayudar en  
15 conjunto o en bloque a la mayoría de la familia.

16 SR. JOSÉ SOTO PACHECO:

17 Muy buenas noches. Soy José Soto Pacheco. Soy  
18 del Municipio de Mayagüez. Soy meramente un  
19 propietario de residencia, y también tengo una  
20 preocupación porque estoy en el negocio de seguros,  
21 y tengo muchos clientes que se vieron afectados, que  
22 no pudieron recuperar daños porque no son parte de  
23 la cubierta del contrato. Por ejemplo, una de  
24 exclusiones que las pólizas todas tienen es

1 deslizamiento de terreno. Y entonces, he venido aquí  
2 porque tengo muchos clientes que no pudieron cobrar,  
3 y me han preguntado qué remedio hay. Y entonces, yo  
4 estuve viendo en estos días la actividad que ustedes  
5 realizan aquí, que creo que serán dos nada más,  
6 porque una aquí y otra en San Juan, y San Juan creo  
7 que fue el 23. Yo esperaba ver más gente de mi  
8 municipio, tal vez el representantes, pero no veo a  
9 ninguno. ¿Qué es, que mi municipio no cae dentro de  
10 los 48? O sea, el Municipio de Mayagüez.

11 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

12 Mayagüez está en la lista. Déjeme dar para  
13 atrás.

14 SR. JOSÉ SOTO PACHECO:

15 ¿Hay alguien aquí de Mayagüez? Porque no sea que  
16 yo esté pensando... Okey.

17 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

18 Sí, Mayagüez está.

19 SR. JOSÉ SOTO PACHECO:

20 Sí, porque tuvieron mucha pérdida. Aseguradas,  
21 inclusive, y no aseguradas. Y entonces, ¿qué remedio  
22 tienen ellos? Estoy viendo que la mayoría de los que  
23 están hablando hablan más bien de las viviendas.  
24 Llegué un poquito tarde. Y entonces, no sé si las

1 estructuras comerciales también cualificarían para  
2 parte de la ayuda, si están disponibles los fondos.

3 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

4       Para lo que estamos proponiendo aquí no, porque  
5 el *federal register*, que es la regla, el documento  
6 donde HUD publica lo que podemos utilizar, hablaba  
7 de hogares. Está hablando de hogares. Es la misma  
8 situación que nos pasó con los terremotos, que por  
9 parte de lo que expliqué horita, aparentemente,  
10 pues, no se recibió suficiente información de daños  
11 en propiedades no residenciales, y por tanto no se  
12 incluyeron. Estamos limitados o a infraestructuras,  
13 que existen datos de infraestructura en este caso  
14 dirigidas a protección de comunidades, o a  
15 propiedades unifamiliares. Esa es otra situación, lo  
16 que menciona son propiedades multifamiliares. Lo que  
17 son condominios, *walk-ups* y ese tipo de cosas, que  
18 son multifamiliares no están...

19 SR. JOSÉ SOTO PACHECO:

20       Okey. No están incluidos, y serían mas que  
21 unifamiliares y... okey. Y ellos tienen remedio,  
22 verdad, en aquello que el seguro no les cubre,  
23 ¿podrían hacer un reclamo o hacer una petición?

24

1 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

2 Okey. Les voy a explicar algo. Tómelo como una  
3 idea general, porque no es la competencia de  
4 Vivienda. Así que, no es algo de lo que nosotros  
5 somos diestros con toda la información, pero le voy  
6 a explicar. De ordinario, FEMA cubre... FEMA es un  
7 seguro, es un seguro del estado. Y depende del tipo  
8 de seguro que tenga la persona y depende los  
9 ingresos de una persona, FEMA le cubre por encima  
10 del seguro que no le cubra. Y esas son unas tablas  
11 de FEMA que depende de las jurisdicciones y otras  
12 condiciones. Ahí tendría que ver directamente, si el  
13 zip code donde ocurrieron los eventos y el tipo de  
14 seguros que tenía esa persona, si FEMA y la  
15 condición familiar de esa familia, si cualifican  
16 para un fondo por encima, o no.

17 Yo sé porque lo viví, porque trabajé en  
18 municipios en ese momento, que las personas que bajo  
19 Georges recibieron ayuda, y sí pagaron el seguro  
20 después, FEMA les aportó por encima de lo que el  
21 seguro les cubrió. Pero cada evento es distinto. La  
22 reglamentación de FEMA cambia cada tres meses,  
23 cambia bastante, así que, no sé cuál es la condición  
24 ahora. Nosotros, para nosotros no importa el seguro

1 o no seguro. Nosotros recibimos unos fondos que en  
2 esencia están subyugados a ayudar casi siempre, la  
3 inmensa mayoría de las veces es el 70%. Podría ser  
4 un poquito más, jamás va a ser menos. El 70% de las  
5 ayudas que nosotros demos tienen que ser a familias  
6 que son LMI, Low Moderate Income. De ordinario, esas  
7 familias casi nunca tienen un seguro. Nuestras  
8 ayuda es supletoria a lo que ya le han dado otras  
9 agencia, y demás. Y si una persona recibió fondos de  
10 FEMA o de otra agencia, o de un seguro, y lo utilizó  
11 correctamente, pues no hay problemas para nosotros  
12 proveerle ayuda adicional por encima, verdad, cubrir  
13 la necesidad no satisfecha de lo que no cubrió ese  
14 fondo. Personas que cualificaron para FEMA pueden  
15 cualificar también para nosotros. Eso no es un  
16 problema. Hay otros requisitos y demás, pero eso no  
17 es un problema. Pero en el caso del manejo de  
18 seguros privados y FEMA no es nuestra área, so,  
19 no... conozco lo que he vivido, pero no es que estoy  
20 adiestrado ni cualificado.

21 SR. JOSÉ SOTO PACHECO:

22 Escuchamos de ustedes que hablan de dos  
23 pérdidas, la que es estructural y deslizamiento, y  
24 la que es inundación. ¿El programa provee para las

1 tres?

2 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

3 El programa que estamos presentando es para  
4 asistir en proyectos de control de inundación, para  
5 prevenir o reducir inundaciones, y prevenir o  
6 reducir deslizamientos de tierra. Podríamos incluir  
7 otros efectos de lluvias y huracanes, pero,  
8 importante, estos fondos son exclusivamente para los  
9 eventos de Fiona y de las lluvias de febrero. Y  
10 estamos limitando, estamos mencionando  
11 principalmente esas dos actividades porque la  
12 mayoría de los daños fueron por inundaciones o por  
13 deslizamientos. Puede que hayan propiedades, como la  
14 que doña Rebeca mencionó, de casas que sufrieron...  
15 que tal vez se les fue el techo, tal vez sufrieron  
16 que se le cayeron las paredes y demás, pues, vamos a  
17 investigar esas situaciones. Pero la mayoría de los  
18 daños reportados fueron muchas, muchas, muchas  
19 inundaciones y mucha infraestructura que se dañó  
20 porque el río se salió y se llevó puentes, se llevó  
21 carreteras o hubo deslizamientos de tierras y se  
22 dañaron carreteras.

23 SR. JOSÉ SOTO PACHECO:

24 Okey. Gracias.

1 SR. JOSÉ A. MARTÍNEZ ROMÁN:

2 Buenas tardes. Mi nombre es José Alberto  
3 Martínez Román. Soy miembro del Comité de Trabajo de  
4 Riveras de Bucaná III. Agradezco...

5 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

6 Suavecito, porque estamos grabando y queremos  
7 entender todo lo que está diciendo. ¿Cuál es el  
8 nombre de la organización?

9 SR. JOSÉ A. MARTÍNEZ ROMÁN:

10 Riveras de Bucaná III.

11 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

12 ¿Eso es una urbanización?

13 SR. JOSÉ A. MARTÍNEZ ROMÁN:

14 No. Es una comunidad.

15 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

16 Es una comunidad. Riveras de Bucaná III, okey.  
17 Es para que conste.

18 SR. JOSÉ A. MARTÍNEZ ROMÁN:

19 Agradecemos la oportunidad que nos brindan para  
20 traer a su atención las necesidades de nuestra  
21 comunidad, surgidas como consecuencia del paso del  
22 huracán Fiona. El 18 de septiembre de 2022, este  
23 ciclón cruzó la parte sur de nuestra tierra  
24 borincana de este a oeste, agudizando más las

1 condiciones catastróficas dejadas por el huracán  
2 María y los terremotos, de las cuales apenas  
3 comenzábamos a levantarnos.

4       En nuestra comunidad, no bien comenzó la amenaza  
5 de este poderoso huracán, que nos quedamos sin  
6 energía eléctrica. Nosotros nos suplimos de agua  
7 potable por medio de bombas de agua eléctrica, razón  
8 por la cual simultáneamente nos quedamos sin  
9 servicio de agua. Ante la falta de ambos servicios  
10 básicos y basados en la experiencia adquirida con  
11 María y los terremotos, nuestros residentes  
12 comenzaron inmediatamente con el proceso de despejar  
13 los árboles y ganchos de las calles y las áreas  
14 comunes, ya que solamente tenemos una entrada y  
15 salida para cuatro comunidades.

16       Sin embargo, no podemos perder de perspectiva,  
17 al no tener energía eléctrica, todos los víveres de  
18 las neveras fueron pérdidas para nuestros  
19 residentes. No obstante, nos levantamos de los  
20 efectos del ciclón. El saldo psicológico de estos  
21 desastres aún permea en la mente de nuestros  
22 vecinos.

23       Nuestra comunidad está compuesta en su inmensa  
24 mayoría por personas de escasos recursos

1 pertenecientes a la tercera edad, provenientes de  
2 sectores y barrios deprimidos económicamente, de los  
3 cuales fuimos reubicados al estar localizados estos  
4 en áreas vulnerables y propensas a desastres, como  
5 deslizamientos e inundaciones. Aún cuando las  
6 condiciones de vivienda actuales en las que vivimos  
7 superan por mucho las que teníamos y nuestras  
8 condiciones económicas siguen siendo las mismas que  
9 teníamos anteriormente en las comunidades en las  
10 cuales vivíamos, esto provoca que cada vez que  
11 sufrimos los efectos de eventos como los ocurridos,  
12 somos los desventajados los más afectados.

13 El vecino más cercano a nuestra comunidad es la  
14 canalización del río Bucaná, que está ubicado a  
15 cerca de 300 pies de distancia, y hace más de 10  
16 años que no ha sido limpiado ni por el Departamento  
17 de Recursos Naturales ni por el Municipio Autónomo  
18 de Ponce. De igual forma la charca de retención.  
19 Desde el huracán María, todos los techos de los  
20 nueve edificios filtran agua al interior de los  
21 apartamentos. Hay pasillos que el agua sale desde el  
22 techo a los receptáculos eléctricos. Los daños  
23 causados por María que están en proceso de  
24 reconstrucción desde hace dos años. En el otoño de

1 2022, reubicada la subasta, comenzó la  
2 reconstrucción de María con la fase I, que consistió  
3 en el sellado de techos.

4 Es importante mencionar que dicho sellado  
5 resultó deficiente, ya que luego de dicho trabajo  
6 los techos filtran más agua de lo que filtraban  
7 antes del huracán. Con decirle, que el contratista  
8 aplicó el sellador de techo sin lavar los techos con  
9 agua a presión. Nuestro comité notificó al Municipio  
10 de Ponce sobre esta situación. El contratista no  
11 estuvo de acuerdo con el reclamo de la comunidad y  
12 desertó el proyecto. Vino Fiona, y ahí se evidenció  
13 la mediocridad del trabajo que mencionamos, pues  
14 muchos apartamentos se inundaron dañando  
15 inmobiliario, ropa, equipos eléctricos, paredes y  
16 otras cosas.

17 No tenemos conocimiento si el encargado del  
18 proyecto del Municipio Autónomo de Ponce radicó  
19 algún tipo de reclamación por los daños causados por  
20 Fiona. Esto redundo en lo antes mencionado al  
21 principio de mi ponencia, que personas con estrechez  
22 económica tuvieran que incurrir en gastos no  
23 planificados. Las lluvias que trajo Fiona vinieron a  
24 agudizar el problema ya existente de pavimentación

1 en nuestras calles. Al día de hoy estamos a la  
2 espera que el Municipio de Ponce tome acciones  
3 afirmativas dirigidas a la repavimentación de  
4 nuestras calles. El agua de lluvia también completa  
5 el deterioro comenzado por las lluvias de años  
6 anteriores al sistema de intercomunicación o  
7 *intercom* de cada apartamento para abrir los  
8 portones. Las barandas metálicas de los balcones que  
9 ya tenían un deterioro notable por la humedad del  
10 río cercano, y con la brisa marina que sopla del  
11 sur, terminaron de corroerse. Algunos de ellos al  
12 punto, que al día de hoy representan un peligro para  
13 los residentes. Y se preguntaran ustedes, ¿por qué  
14 los residentes no los reparan? La respuesta es  
15 sencilla, y ya antes mencionada, los residentes no  
16 cuentan con los recursos económicos, que nuestra  
17 comunidad está regida por la ley de condominios que  
18 prohíbe la alteración de la fachada.

19 Recientemente recibimos la visita del personal  
20 de FEMA, de Vivienda Estatal y del Municipio de  
21 Ponce, como parte de la propuesta del proyecto  
22 Bricks donde, entre otras cosas, se les mencionó que  
23 los dos refugios más cercanos a nuestra comunidad,  
24 entiéndase la escuela Las Monjitas, y la Tomás

1 Carrión Maduro, fueron cerradas dejándonos sin  
2 refugios cercanos en caso de algún evento.

3       Nosotros, en nuestra comunidad necesitamos que  
4 nuestra cancha sin techo sea techada y cerrada con  
5 paredes, y provista de catres y otros materiales  
6 necesarios, y que la cocina comunitaria sea equipada  
7 con equipo industrial, para convertirnos en un  
8 centro de resiliencia, o mejor dicho, un refugio,  
9 que albergaría a residentes de La Coroza, Riveras de  
10 Bucaná I, II, y III, y otras zonas aledañas que  
11 puedan llegar a nuestras facilidades.

12       En resumen, nuestros residentes aún no -cuando  
13 no tienen la capacidad de levantarse de eventos  
14 catastróficos- necesitan el apoyo de las agencias  
15 gubernamentales y el municipio, cuando de  
16 recuperación se trata. En nombre de Riveras de  
17 Bucaná III hemos traídos estas necesidades a la  
18 atención de ustedes, no para que queden en papel,  
19 sino, para que la solución llegue y llegue pronto.  
20 Muchas gracias.

21 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

22       Gracias a ti. Quédate con el micrófono, que  
23 tengo unas preguntitas.

24

1 SR. JOSÉ A. MARTÍNEZ ROMÁN:

2 Sí.

3 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

4 Disculpa. Quería aclarar un punto con la gente  
5 de Ponce, de lo que estabas explicando, y quiero...  
6 te voy hacer unas preguntas para entender un poquito  
7 más lo que estabas diciendo.

8 SR. JOSÉ A. MARTÍNEZ ROMÁN:

9 Claro.

10 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

11 Me mencionaste tres comunidades que están...

12 SR. JOSÉ A. MARTÍNEZ ROMÁN:

13 Sí.

14 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

15 ¿Cuatro?

16 SR. JOSÉ A. MARTÍNEZ ROMÁN:

17 Cuatro.

18 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

19 ¿Una de ellas, o cuántas de ellas, son  
20 condominios o edificios multifamiliares?

21 SR. JOSÉ A. MARTÍNEZ ROMÁN:

22 Dos.

23 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

24 ¿Dos de ellas?

1 SR. JOSÉ A. MARTÍNEZ ROMÁN:

2 Sí, es correcto.

3 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

4 Cuando mencionaste al principio, que mencionaste  
5 que las personas tuvieron daños de víveres, y demás,  
6 yo creo que fue por la pérdida... por la  
7 electricidad.

8 SR. JOSÉ A. MARTÍNEZ ROMÁN:

9 Exacto.

10 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

11 ¿No fue por inundaciones?

12 SR. JOSÉ A. MARTÍNEZ ROMÁN:

13 No.

14 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

15 Y el centro... el comedor comunitario que  
16 mencionaste, ¿dónde está localizado?

17 SR. JOSÉ A. MARTÍNEZ ROMÁN:

18 Está localizado en la tercera comunidad, Riveras  
19 de Bucaná III, en la cancha sin techo.

20 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

21 ¿En la cancha sin techo? O sea, ¿en la cancha  
22 tienen una cocina? ¿Es un...?

23 SR. JOSÉ A. MARTÍNEZ ROMÁN:

24 Un centro comunal.

1 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

2       ¿Un centro comunal en la cancha? Y allí hay una  
3 cocinita, que me imagino que es como para  
4 cumpleaños.

5 SR. JOSÉ A. MARTÍNEZ ROMÁN:

6       Correcto.

7 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

8       ¿Una estufita y una nevera?

9 SR. JOSÉ A. MARTÍNEZ ROMÁN:

10       Sí.

11 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

12       Okey. Este programa permite, no lo mencioné,  
13 pero puse el *slide* para que lo vean. Y hay otro  
14 programa que tenemos, hay un *set aside* para  
15 municipios... Mi mejor recuerdo, no es mi área,  
16 según recuerdo, eran como \$86,000,000.00 para los  
17 municipios. No recuerdo bien, pero te puedo  
18 verificar, que es para centros comunitarios  
19 resilientes. Si tú me preguntas a mí, y con la  
20 información que... tú debes tener mucha más  
21 información que yo, y simplemente por lo que estoy  
22 escuchando aquí, si tú me preguntas a mí, yo creo  
23 que un buen proyecto para tu comunidad dado que  
24 tienes condominios, que... las limitaciones que

1 mencioné para proveer, verdad, y las razones que me  
2 estás diciendo de los daños que tuvieron, pues ahí  
3 es difícil instalar placas que cubran el condominio  
4 como generador, baterías y demás. Yo exploraría y  
5 leería el *action plan* de Irma y María, que habla  
6 sobre los CRP, puedes hablar con el municipio o te  
7 puedes comunicar con nosotros para proveerte más  
8 información, que eso lo maneja la parte de la  
9 Infraestructura, el área de Infraestructura pero  
10 hago las conexiones. *Sorry*, voy bien rápido. Yo  
11 exploraría la opción de, bajo este programa que  
12 estamos proponiendo, o ese existente, trabajar un  
13 centro comunitario resiliente para esas cuatro  
14 comunidades.

15 Me estás hablando de dos escuelas que están  
16 abandonas. Se puede trabajar, se pueden habilitar  
17 esas escuelas que ya son unas infraestructuras,  
18 verdad, hay que ver la condición de esas  
19 estructuras, pero se puede meter dinero y meter las  
20 manos ahí. Ese subprograma, por llamarlo así, esa  
21 iniciativa, centros comunitarios resilientes, te da  
22 la cantidad de dinero... No me atrevo a decir una  
23 cantidad máxima porque no la he escuchado, pero la  
24 que haga falta, para crear un centro para la

1 comunidad que pueda ser utilizado para muchas  
2 razones, pero que tenga baños apropiados. Entiéndase  
3 baños con duchas, que se pueda bañar una persona  
4 encamada e impedida, cocina para la población que se  
5 estimara sea la que se pudiera refugiar o servir de  
6 esa cocina, como de un comedor escolar, no una  
7 cocinita de dos hornillas y una nevera... eh, y el  
8 espacio con material, con el equipo de camas, de  
9 catres, comidas no perecederas, y demás, para que  
10 esté en el lugar. Pueden utilizar la escuela, los  
11 distintos salones, o el lugar que sea para otras  
12 actividades, para cuando ocurra un evento, pues la  
13 misma comunidad ya tenga un lugar y simplemente, las  
14 personas encamadas, los viejitos, los que viven ahí  
15 cocinen y se provean ustedes mismos.

16 Eso existe. Sé que hay municipios que han  
17 participado, u otras entidades que han solicitado  
18 fondos. No sé el estatus de eso porque, de verdad,  
19 no es mi fondo. No lo manejo yo.

20 SR. JOSÉ A. MARTÍNEZ ROMÁN:

21 ¿Cómo es que se llama el programa?

22 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

23 Es Centro Comunitario Resiliente. Está bajo...  
24 originalmente estaba aparte, y ahora está bajo *City*

1 *Revitalitation*. Hay un *set aside* que es como un  
2 subprograma dentro de rehabilitación de la ciudad, y  
3 es por lo mismo, porque ya existe una estructura,  
4 así que no hay que gastar dinero en crear una  
5 estructura nueva. Centros Comunitarios Resilientes  
6 bajo *City Revitalitation*, y creo que eran como unos  
7 ochenta y pico millones para los municipios, para  
8 municipios y otras entidades. No me atrevo a decir  
9 exactamente, pero eso... que pueden solicitarlo. La  
10 idea es facilitar eso, porque... Mira cómo lo veo yo  
11 desde la parte de *planning*, y podemos tener esta  
12 discusión. No es el lugar para hacerlo, pero podemos  
13 tener esa discusión. Un proyecto de canalización  
14 donde tú me estás diciendo, con los ríos que me  
15 estás mencionando que están cerca, tal vez es  
16 complicado, tal vez es muy costoso...

17 SR. JOSÉ A. MARTÍNEZ ROMÁN:

18       La ríos están canalizados. La situación es la  
19 limpieza de lo que son las charcas de retención y,  
20 pues, la situación de que solamente tenemos una  
21 entrada y una salida. Al esa charca de retención no  
22 limpiarse, pues se puede inundar la comunidad  
23 nuevamente.

24

1 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

2       Pues, yo creo que, igual, o sea, sigan buscando  
3 la limpieza del área y demás, pero yo creo que una  
4 buena opción es explorar, auscultar esa posibilidad  
5 de ese centro comunitario resiliente. Si ya ustedes  
6 están organizados, esa misma organización puede  
7 darle el mantenimiento y trabajar sobre eso. Es la  
8 opción que yo veo. El programa lo permite. Así que,  
9 si recibieran de estos fondos podrían utilizarlos  
10 para eso. Igual, tenemos otro programa dentro de  
11 Vivienda que lo permite. Y no me atrevo a poner la  
12 mano en el fuego, pero es probable que dentro de los  
13 fondos de mitigación que nosotros tengamos, también  
14 se podría trabajar algo para lo de la limpieza, y  
15 demás, que ustedes quieren. Eh, o trabajar en esa  
16 área. Exploren eso. Y cualquier duda nos escriben,  
17 se canaliza y se ponen en comunicación con la gente  
18 de Vivienda que trabaja con eso.

19       La realidad, les digo... O sea, HUD y nosotros,  
20 y Luis, principalmente, que trabaja conmigo, tenemos  
21 buena comunicación en *e-mails*, y demás. Por eso es  
22 que vengo y hablo con ellos, porque sé, hemos  
23 hablado de otros programas. *So*, cualquier cosa que  
24 ustedes necesiten de nosotros, igual les pueden

1 dejar saber a ellos, porque estamos en comunicación.  
2 Y mi trabajo, el trabajo de nosotros es poner a la  
3 disposición de ustedes, comunidad y de los  
4 municipios, lo que hay en fondos para que puedan  
5 solicitarlo. Nosotros lo que queremos es que se  
6 gasten los chavos. Así que, nos dejan saber y  
7 buscamos la forma de poder participar, si es que  
8 tienen los requisitos necesarios.

9 SR. JOSÉ A. MARTÍNEZ ROMÁN:

10 Perfecto. Muchas gracias.

11 LCDO. CARLOS R. OLMEDO ÁLVAREZ:

12 Está bien. ¿Ya? ¿Nadie más? ¿Alguna persona más?  
13 Doña Rebeca, no se me vaya. Quiero hablar con usted.

14 **...CIERRE...\***

15 LCDO. RICARDO PÉREZ MARTÍNEZ:

16 Bueno, no habiendo alguna otra pregunta u otra  
17 deposición, queremos agradecer a los deponente y a  
18 los que han comentado y han hecho preguntas. Gracias  
19 por sus comentarios. Vamos a concluir este proceso  
20 de esta Vista Pública del Plan de Acción para la  
21 Recuperación ante Desastres para el uso de Fondos  
22 CDBG-DR, en respuesta a las inundaciones de 2022 y  
23 del huracán Fiona, del Departamento de la Vivienda  
24 de Puerto Rico.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24

**CERTIFICACIÓN DE TRANSCRIPTOR DE RÉCORD**

Yo, Marcos García Vázquez, Transcriptor de  
Récord,

CERTIFICO:

Que la que antecede es la transcripción, a la  
mejor de mis habilidades, de la Vista Pública De  
Acción CDBG-DR/MIT En Respuesta Al Huracán Fiona Y  
Las Inundaciones De Febrero 2022, celebrada el día  
31 de enero de 2024, a las 5:21 de la tarde en la  
Legislatura Municipal en la Casa Alcaldía De Ponce,  
Calle Villa Ponce, Ponce, Puerto Rico 00730.

También certifico que no soy ni pariente ni  
empleado ni asesor de ninguna de las partes, ni  
estoy interesado, directa ni indirectamente, en el  
resultado de esta acción.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE,

firmo la presente en Río Piedras, Puerto Rico,  
el día 8 de febrero de 2024.



SR. MARCOS GARCÍA VÁZQUEZ  
TRANSCRIPTOR DE RÉCORD